


# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 4 de marzo de 1983

NUMERO 25.125

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4231

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000


## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CASA DI COSTA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, mod.ficado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 1º|12|81, escrituras públicas del 23|12|81, 24|5|82, 21|7|82 y 18|11|82, "CASA DI COSTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", resolvió el aumento del capital social, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación: Denominación: Con la denominación de "Casa Di Costa Sociedad Anónima", continúa funcionando Casa Di Costa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Pasaje Virasoro 2324, 4º piso, "B". Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación de bienes muebles, mercaderías primas y productos elaborados o no relacionados con las industrias metalúrgica; electrometalúrgica; química; electroquímica; textil; plástica; de la madera; del cuero y del calzado; ejercer comisiones, consignaciones y representaciones referidos a las actividades citadas; b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con las industrias mencionadas en el inciso a); c) Concesión de préstamos con garantía o sin ella, a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas y|o sociedades existentes y|o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Realización de toda clase de negocios relacionados con inmuebles, urbanos o rurales; tales como compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.

$ 1.750.000 — Nº 32.488

### EMANUELLE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|7|82, escritura pública del 16|8|82, EMANUELLE SOCIEDAD ANONIMA dispuso la ampliación del objeto social y el aumento de capital y emisión de acciones, reformando al efecto los arts. 3º y 4º del estatuto. Modificación: Objeto: Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios y operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros y aceptar, comisiones y mandatos, dentro o fuera del país; y la construcción, promoción de ventas e intermediación, administración, locación, compra, venta y explotación, adjudicación o enajenación por cualquier otro título de inmuebles. Capital Social: $ 300.000.000.

El Directorio.

$ 750.000 — Nº 32.490

### ACLARACION

**NUTRAK S.A.**

En la edición del 23 de febrero de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:
NUTRAX SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir:
NUTRAK SOCIEDAD ANONIMA

e.4|3 Nº 32.091 v.4|3|83

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ARCOTEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1982, la sociedad ha quedado constituida según surge del artículo cuarto del contrato social modificado que ha quedado redactado del siguiente modo: Cuarta: el capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos divididos en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una que los socios han suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: el señor Jorge Ignacio Pregelj ciento doce cuotas de 1.000 pesos c|u; la Sra. Silvia Graciela Barth de Pregelj 100 cuotas de 1.000 pesos c|u, la Sra. Lidia Torre Mallo de Agostinelli 100 cuotas de 1.000 pesos c|u; la Srta. Cristina Diana Cura 68 cuotas de 1.000 pesos c|u, y el Sr. Edgardo Eugenio Barth 20 cuotas de 1.000 pesos c'u.

El Socio Gerente.

$ 800.000 — Nº 32.503

### NOGAL BLANCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución, Cto. modelo de S.R.L., Resoluc. I.G.J. 3|81. Socios: Luis María Samper, argentino, casado, de 37 años D. N. I. 4.520.171, domiciliado en Céspedes 2473, 6º piso, "D", Capital y Gabriel Morano, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. Nº 11.774.157, domiciliado en Tte. Matienzo 1704, 6º piso, "A", Capital, ambos empleados. Instrumento de Constitución: Documento privado del 14|12|82. Denominación: NOGAL BLANCO S.R.L.". Domicilio: Uruguay 594, 5º piso, Dto. I, Capital. Objeto: Exportación e importación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; comercialización o venta de productos de perfumería y cosmética; explotación y comercialización de productos agropecuarios y la intermediación en la compra, venta de inmuebles. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000.000. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán individual e indistintamente, por el término de dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

$ 950.000 — Nº 32.499

### TECNICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha primero de noviembre de 1982, otorgada ante el Escribano Aron Siganevich, al Folio 1904 del Registro 388 a su cargo fue constituída la sociedad "TECNICAS S.R.L.", entre los señores Néstor Dalberto Nasute, casado, argentino, nacido el 24 de febrero de 1913, comerciante, L.E. 1.638.746; doña Emilia Ana María Arcieri, casada, argentina, nacida el 11 de abril de 1909, comerciante, con L.C. 302.991 y María del Carmen Nasute, soltera, argentina, nacida el 18 de febrero de 1945, comerciante, L.C. 4.990.326, domiciliados en Lavalle 1330, 2º piso, Capital Federal. Objeto: La compra, venta de productos para la instalación y|o reparación de cañerías y|o artefactos de gas. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Néstor Dalberto Nasute; Emilia Ana María Arcieri y María del Carmen Nasute. Por escritura del primero de febrero de 1983, ante el Escribano Arón Siganevich, al Folio 141 del Registro 388 a su cargo se cambió la denominación de la sociedad por el de "Nasute S.R.L.", siendo ésta su definitiva denominación.

La Gerente

$ 900.000 — Nº 32.516

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|3|83
12 páginas

### CAPURRO-FUENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socio: Ricardo José Capurro, de 25 años, empleado, D.N.I. 13.403.880, argentino, soltero, domiciliado en Caracas 754, 8º piso, "A" y Fernando Emilio Fuentes de 29 años, empleado, D.N.I. Nº 10.923.082, argentino, casado, domiciliado en Olazábal 3392, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|2|83. Denominación: "CAPURRO-FUENTES S.R.L.". Domicilio: Billinghurst 720, P.B., "A", Capital. Objeto: a) Consultoría técnica y construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería civiles o industriales, públicas o privadas, dentro o fuera del país; b) Adquisición y|o enajenación por cualquier título, de cualquier clase de inmuebles; c) Aporte de capitales, préstamos de dinero y financiaciones en general, a personas físicas o jurídicas, para operaciones mobiliarias o inmobiliarias, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran aporte público; d) Explotación por cualquier medio de toda clase de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; locación, construcción, refacción, ampliación, remodelación, loteos y urbanizaciones. Duración: 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos 20.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios como Gerentes, actuando en forma conjunta por el término de 15 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

$ 1.250.000 — Nº 32.492

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 6 meses a NELIDA AZEVEDO, a comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en los autos Azevedo, Nélida s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 245.000 e. 4|3 Nº 46.005 v. 4|3|83

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a ANGUSTIAS HERNANDEZ en los términos del art. 25 de la Ley Nº 14.394, haciéndole saber que ha sido solicitada la declaración de su fallecimiento presunto en los autos: Hernández, Angustias s|ausencia con persunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 90.000 e. 4|3 Nº 31.314 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASCENCION o ASCENSION MARTIN PEREZ DE LIRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 350.000 e. 4|3 Nº 32.146 v. 8|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|2|83 al 28|2|83.

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JOSE EDUARDO ZALESKI, a estar a derecho en los autos caratulados: Zaleski, José Eduardo su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Julio Campos, secretario.

$ 210.000 e. 4|3 Nº 45.858 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a estar a derecho a DOMINGO MIGUEL FRANCO en los autos caratulados Franco Domingo Miguel s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Julio Campos, secretario.

$ 210.000 e. 4|3 Nº 45.988 v. 4|3|83

### Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos Libertino, José s|Cancelación de Certificado, dispone: Buenos Aires, julio 13 de 1982. — Autos y Vistos... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 492.458 individualizado a continuación: Emitido: 27|11|80. Librado: Por Banco Alas Coop. Ltda. Suc. Córdoba y Cánning. Fecha vencimiento: 2|1|81. Importe depositado: Pesos 2.118.356. Monto: 3.143.327. Beneficiarios: LIBERTINO JOSE y JAUREGUI NELLY ESTHER. Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación ordenada, siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor. —Fdo.: Isabel Miguez, Juez. Publíquese en tres veces sucesivas y alternados cada siete días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 630.000 e. 4|3 Nº 32.141 v. 4|3|83

### Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a Don JUAN CARLOS MILOC y BRAO y a Don JULIO ALBERTO MILOC y BRAO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días en autos Muchardi, Ernesto Melchor su Sucesión c|Abons Juan y otros s|Escrituración bajo apercibimiento de designarles el Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Ruben H. Malatesta, secretario.

$ 560.000 e. 4|3 Nº 45.857 v. 7|3|83

### Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita por diez días a Doña ANA GRACIELA TUSOLINO, a fin de que tome la intervención en autos Tusolino Jorge Juan Gabriel s|Adopción bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 490.000 e. 4|3 Nº 32.552 v. 7|3|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matas Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el plazo fijo Nº 1.062.556 con vencimiento del 15|3|82 de $ 10.730.411, que fuera emitido por el Banco de Londres y América del Sud (Sucursal Nº 17); por el plazo de 60 días intervengan en los autos DINITZ, MARCELO DIEGO y otra s|Cancelación. — Publíquese edictos por 15 días, efectuándose tres publicaciones a razón de una cada 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — Gastón F. Llantada.

$ 315.000 e. 4|3 Nº 44.582 v. 4|3|83

### Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos caratulados: CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s|Quiebra el proyecto de distribución parcial de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 420.000 e. 4|3 Nº 45.883 v. 7|3|83

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días, la quiebra de "MACJOHN IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. c|Quiebra", síndico Alberto Moisés Jakovsky, con domicilio en Paraná 489, piso 10, Of. 59, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad, para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 24 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 4|3 Nº 744 v. 10|3|83

### Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "FEREDJIAN HNOS. S.R.L.", síndico Martha Haydée Decristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, piso 10, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — e. 4|3 Nº 745 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de JUGOS FRUTALES BRINKO S. A. Síndico Alberto Pablo Marsicano, con domicilio en la calle Franklin 1873. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1983. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de julio de 1983, a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 4|3 Nº 746 v. 10|3|83

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: SOUCARROS, RUBEN A. s|Cancelación de Certificados. Expediente Nº 10.830, hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles que a continuación se detallan: Certificado de la Caja de Ahorro y Seguro Nº 3.820 por la suma de U$S 9.274 con vencimiento el 8|6|82 a favor de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Certificado del Banco de Ultramar de fecha 4|6|82 con vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 169.200.657 con número 114.398 a la orden de las mismas personas. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 19|5|82 con vencimiento el 18|6|82 por $ 115.509.688 con Nº 89.606 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Amelia Noemí Viviani. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 4|6|82 con vencimiento el 6|7|82 por la suma de $ 107.189.041 con número 92.326 a la orden de los mismos y un certificado de Carfina del 19|5|82 con vencimiento del 18|6|82 por la suma capital de $ 198.720.255 con Nº 113.198, operación Nº 108.012, Cuenta Nº 21.798 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Se ha autorizado el pago de dichas imposiciones para luego de transcurrir 60 días contados desde la última publicación de los presentes, siempre que no medie oposición. Este Edicto será publicado por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 13.650.000 e. 4|3 Nº 32.497 v. 24|3|83

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a los señores José Daniel Indjadjik y Juan Carlos Conte, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, autos caratulados "SANABRIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c| CONTE JUAN CARLOS y Otro s|Sumario" (Expediente Nº 9.947), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de conformidad con las disposiciones emanadas de los artículos 145, 343 y concordantes del Código Procesal. Al inicio se resolvió la siguiente providencia: "Buenos Aires, 13 de julio de 1982. De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite del juicio sumario (art. 320 Cód. Procesal). De la demanda, traslado para que comparezca y la conteste dentro de 10 días (art. 486 Cód. Procesal). Notifíquese... Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — El Secretario.

$ 1.260.000 e. 4|3 Nº 32.483 v. 7|3|83

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de IMCA TEXTIL SACIFI, con domicilio en Azcuénaga 472. Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Ayacucho 968, P. B., B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de mayo de 1983, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 hs. los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 4|3 Nº 747 v. 10|3|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de febrero de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a LOZANO VEGA DE TREJOR DULCE MARIA con domicilio en Medrano 926, 4º 10, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 4|3 Nº 750 v. 4|3|83

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de la Capital Federal doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, del autorizante, sito en calle Paraná 386, piso 8º, Capital Federal se ha ordenado publicar por un día el siguiente edicto a fin de notificar al codemandado Domingo Falzetti la sentencia dictada en el juicio seguido por Junta Nacional de Granos contra Cooperativa Agrícola Ganadera 4 de Mayo Ltda. de Isla Verde, Renato Dulce Jesús Pagani, Domingo Falzetti, Roque Palena, Alfredo Brunetto, Atilio Angel Lucarelli y Angel Victorio Seghetti sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo texto completo a continuación se transcribe: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Autos y vistos: Para dictar sentencia en autos "Junta Nacional de Granos c|Coop. Agrícola Ganadera 4 de Mayo Ltda. de Isla Verde s|Ejecutivo" y considerando: I. A fs. 8|10 se presenta la Junta Nacional de Granos por apoderado y promueve demanda ejecutiva contra la Coperativa Agrícola Ganadera 4 de Mayo Limitada de Isla Verde, sobre la base del certificado de deuda que acompaña. A fs. 48|50 amplía la ejecución contra los señores Renato Dulce Jesús Pagani, Domingo Falzetti, Roque Palena, Alfredo Brunetto, Atilio Angel Lucarelli y Angel Victorio Seghetti, sobre la base del nuevo certificado de deuda que agrega. II. A fs. 67 y Vta. se presenta por su propio derecho el señor Roque Palena oponiendo la excepción de caducidad y liberación de la fianza que otorgó, solicitando el rechazo de la acción por la falta de acción. Afirma que por escritura pública Nº 590 del 23|XII|1976 otorgó fianza, por lo que atento el tiempo transcurrido, la acción se encuentra prescripta. A fs. 87|92 la actora contesta el traslado de la excepción opuesta, pidiendo su rechazo, con costas, agrega la fianza se refiere al certificado acompañado y reserva el caso federal. A fs. 97 y vta. el codemandado Palena contesta el traslado de la documentación y reserva asimismo el caso federal. Los demás codemandados debidamente intimados a fs. 54 vta., 55 vta. 56 vta. 57 vta. 59 vta. y 64 no se presentan a oponer excepciones. III. En su presentación a fs. 61 y vta. el señor Palena opone las excepciones de caducidad y falta de acción, las que no se encuentran comprendidas entre las contempladas por el art. 544 del Código Procesal, por lo que no serán analizadas. Ello es así por cuanto en el proceso ejecutivo se posterga el debate exhaustivo sobre la relación substancial en la cual descansa el título, existiendo dos etapas, una de conocimiento abreviado, y la otra de apremio propiamente dicho, difiriéndose el conocimiento completo para un momento pos-

terior, mediante el proceso ordinario o sumario (Cám. Nac. Civil Sala C. setiembre 17-1976, Banco Mercantil Argentino c|Bell Corporation S.A. y otros"). En el presente caso la actora promueve juicio en virtud del certificado de deuda Nº 205 agregado a fs. 47, el que no ha sido atacado como tal, y que reviste el carácter de título ejecutivo en virtud de lo dispuesto por el art. 90 del Decreto-Ley 6693|63 (en vigor por la Ley 21.287). IV. Sin perjuicio de lo antes expuesto, analizará brevemente la fianza cuya copia a fs. 85|86; afirma al respecto el demandado que por tratarse de una firma comercial por tiempo indeterminado, habiendo transcurrido más de cinco años desde su otorgamiento, la actora nada puede reclamarle. El art. 482 inc. 4º del Código de Comercio determina que el fiador, aún antes de haber pagado, puede exigir su liberación cuando han pasado cinco años desde el otorgamiento de la fianza, si fue contraída, como la de autos, por tiempo indefinido; sin embargo, el derecho de liberación únicamente puede ejercitarse contra el deudor afianzado y no contra el acreedor en este caso la Junta Nacional de Granos (R. L. Fernández, Código de Comercio Comentado", T. II., Pág. 392). En cuanto a la prescripción, habida cuenta que la opuesta por el demandado se refiere a la fianza y que la base de la ejecución en el sub lite es el certificado de deuda de la actora, debe también desestimarse. Por lo expuesto, Resuelvo: "Rechazar las excepciones expuestas y mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a la Junta Nacional de Granos del capital reclamado de doscientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos, actualizado por depreciación monetaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución "I" Nº 1825|79, tomando a tal fin el precio de pizarra al día anterior a su pago de la mercadería en cuestión, determinada por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, con más sus intereses que observarán la tasa anual del 6 por ciento toda vez que se trata de valores con arreglo a pautas que reflejan la no incidencia del flagelo inflacionario respecto del acreedor cfr. Cám. Fed. Sala II Civ. y Com. causa 7357 del 13|X|1978) condeno a los ejecutados a pagar las costas del juicio arts. 523, inc. 7º 551 y 558 Cód. Proc.). Difiero la regulación de honorarios al momento de practicarse la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese el expediente. Edmundo J. Carbone. Juez Federal".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 4|3 Nº 798 v. 4|3|83

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: As-

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 - Publicación. Comienza: 4|3|83 - Vence: 8|3|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 17\| 2\|83 | INOCENCIA PASCUALA CASTAGNA DE IUDICA | 45.842 |
| 1 | 2 | Carlos Alberto Vásquez | 23\| 2\|83 | CATALINA DAMIAN DE GARAY | 32.429 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 22\| 2\|83 | ESTHER REGINA BASILE DE NAREDO | 32.439 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 22\| 2\|83 | MARIO EUGENIO BOSSI | 32.442 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 25\| 2\|83 | LUIS LEGUIZAMON | 45.730 |
| 5 | 9 | Alicia B. Alvarez | 31\|12\|82 | SALVADOR URSO | 32.449 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 29\|12\|82 | ANTONIO GRANJA | 45.803 |
| 7 | 13 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22\| 2\|83 | RAFAEL DE PAOLA | 45.708 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 15\| 2\|83 | LUIS JORGE DE LA FUENTE | 32.472 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 30\|12\|82 | FELIPE FERNANDEZ | 45.785 |
| 8 | 16 | Adriana C. De Frezza | 9\| 2\|83 | LUIS PUCHULU | 45.846 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 30\|12\|82 | GABRIELA CELINA BERNARD DE NOVI | 32.435 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 30\|12\|82 | LUIS EDUARDO RECIO y doña SUSANA MARIA MERCEDES SUÑE DE RECIO | 45.824 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16\| 2\|83 | ANGELA SARA RODANO | 45.737 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 14\| 2\|83 | ELENA ALTMANN DE FELDMANN | 45.810 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 23\| 2\|83 | PABLO HAFNER y doña JULIANA FEIFER DE HAFNER | 45.718 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 23\| 2\|83 | CARLOS ERASMO JUAREZ | 32.432 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 22\| 2\|83 | MOISES GRINSPUN | 32.441 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 28\| 2\|83 | JOSUE RUSSOMANNO | 32.481 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 15\| 2\|83 | ROQUE ANTONIO GRILO | 32.423 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 22\| 2\|83 | LEONARDO ABBEDUTO | 45.750 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 22\| 2\|83 | JOSE MARCELO MATTO | 32.463 |
| 15 | 29 | José E. Russo | 16\| 2\|83 | JOSE VICENTE OYHAMBURU | 45.784 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 28\| 2\|83 | MARIA JOSEFA SCORPANITI DE FALCONE | 32.469 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 28\| 2\|83 | JUAN POGGI | 45.722 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 17\| 2\|83 | CARMEN SALMERON DE FERNANDEZ | 32.464 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 25\| 2\|83 | AVELINO OLMO o AVELINO OLMO GONZALEZ | 32.478 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 16\| 2\|83 | MARIA ANELI o ANELI MARIA CUADRADO DE CELERIER | 45.311 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 17\| 2\|83 | ANDRES FARACE | 32.451 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 23\| 2\|83 | FRANCISCO STABILE | 32.473 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 10\| 2\|83 | ENRIQUE JORGE CARLOS BLASCHKOWSKY o HEINZ GEORG BLASCHKOWSKY o HEINZ GEORG KARL BLACHKOWSKY | 45.819 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 16\| 2\|83 | EMILIO SOUVERBIELLE | 45.804 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 17\| 2\|83 | MERITA ADA MARIA BOCONI DE CASATI y doña NELLY ADALGISA CASATI DE JAUREGUI | 32.450 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 24\| 2\|83 | ESTEBAN COMARELLA | 32.424 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 24\| 2\|83 | JOSE FORTUNY | 32.437 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 23\| 3\|83 | MARIA INES FERNANDEZ CORTES | 32.475 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 23\|12\|82 | HAYDEE CONCEPCION LEFEVRE DE COLLOUGUES | 32.455 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 25\| 2\|83 | JUAN BAUTISTA ACIERNO | 32.461 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 22\| 2\|83 | ELIGIO JOSE LEINATI | 32.468 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 25\| 2\|83 | MARIA HORTENSIA VERT. VDA. DE VELAZQUEZ | 45.783 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 17\| 2\|83 | JUANA CECILIA EZEYZA o EZEYZA DE RAMIREZ CALDERON | 45.713 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 23\| 2\|83 | VICTORIA LANZA DE OLIVER o VICTORIA MATILDE LANZA DE OLIVER | 45.705 |
| 30 | 60 | Patricia E. Castro | 24\| 2\|83 | CARLOS JOSE MARIA LANZINGER | 32.433 |
| 30 | 60 | Santiago González Balcarce | 16\|12\|82 | SATURNINO PASTOR | 45.706 |
| 30 | 60 | Patricia E. Castro | 25\| 2\|83 | MARIA PLACIDA LOPEZ DE OUDIN | 45.787 |

e. 4|3 Nº 44 v. 8|3|83

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

**Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del edicto | Citación o emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Ana Selva | 18\| 2\|83 | ALBERTO JUAN CURY | 3 | Infracción al art. 302 del Código Penal. |
| 7 | 14 | Ricardo Enrique Jürgens | 21\| 2\|83 | GRACIELA BEATRIZ RACALBUTO DE FERRER | 3 | Infracción art. 302 del Código Penal. |
| 7 | 14 | Ricardo Enrique Jürgens | 21\| 2\|83 | GUILLERMO FERRER | 3 | Infracción art. 302 del Código Penal. |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguíñiz | 3\| 3\|83 | MIGUEL ANGEL ANDRADA | 3 | Infracción art. 302 del Código Penal. |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguíñiz | 10\| 2\|83 | ANTONIO MELLA | 3 | Infracción art. 302 del Código Penal. |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguíñiz | 8\| 2\|83 | RENE ABELARDO DANTI | 3 | Infracción art. 302 del Código Penal. |

e. 4|3 Nº 13 v. 4|3|83

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se diriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del edicto | Citación o emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 114 | Martín Irurzum | 18\| 2\|83 | RAUL RODOLFO VISCONTI | 3 | Resistencia a la autoridad, lesiones, defraudación, etc. |
| 13 | 138 | Alicia Noemí Martín | 16\| 2\|83 | LIDIA MARGARITA DONZELLI | 3 | Delito tipificado en el art. 172 C.P. |
| 14 | 141 | Claudio Martín Armando | 23\| 2\|83 | ANTONIO DAMIEN PARRILLA | 3 | Delito de encubrimiento. |
| 16 | 149 | Víctor Gerardo Pettigiani | 17\|12\|82 | IGNACI CEFERINO FLORES | 3 | Robo. |
| 16 | 149 | José D. Allevato | 2\| 2\|83 | BEATRIZ FERRARO DE BAR | 3 | Hurto. |
| 18 | 154 | Miguel A. Delmonte | 21\| 2\|83 | LILIANA ZABALA | 3 | Hurto. |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 18\| 2\|83 | MIGUEL ANGEL LOPEZ | 3 | Estafa. |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 25\| 2\|83 | DANIEL ZAPATA | 3 | Hurto. |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 23\| 2\|83 | ALBERTO MARIO CELEDON | 3 | Hurto. |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 24\| 2\|83 | MARIA ALICIA ELGARRISTRA DE PERRI | 3 | Falsedad documental |
| 22 | 148 | Luis M. Crisetti | 22\| 2\|83 | LEOPOLDO REGELIO RODRIGUEZ | 3 | Defraudación. |
| 23 | 139 | Enrique Mario Posé | 17\| 2\|83 | BERNARDO PEREZ | 3 | Robo. |
| 25 | 161 | Vicente A. Cisneros | 17\| 2\|83 | JUAN CARLOS MORENO | 3 | Estafa. |
| 25 | 161 | Daniel R. Carro | 23\| 2\|83 | JULIO ENRIQUE GROPPA | 3 | Estafa reiterada. |
| 33 | 170 | Roberto E. Hornos | 17\| 2\|83 | ALFREDO BORNEMAN | 3 | Hurto. |

e. 4|3 Nº 12 v. 4|3|83

curra Martinez Marcia Alicia s/Nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha febrero 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a. MARCIA ALICIA ASCURRA MARTINEZ, C. I. número 5.769.384 y domiciliada en Navarro 3803 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 4|3 Nº 751 v. 4|3|83

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos M. Castellanos, hace saber que con fecha 21 de febrero de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a Don ALMEIDA DIAS, LUIS ALBERTO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 4|3 Nº 752 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 18 de febrero de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CARRETERO FERNANDEZ, FEDERICO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 4|3 Nº 753 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 13 de febrero de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SORIA FLORES, MARINA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 4|3 Nº 754 v. 4|3|83

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 11|2|83, se concedió la nacionalidad argentina a NANCY ELIZABETH ABALDE FERNANDEZ con domicilio en Av. Rivadavia 10702, piso 11 C, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 4|3 Nº 755 v. 4|3|83

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

## Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín cita y empláza a JUAN JOSE MOSQUERA, L. E. Nº 7.699.666, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique J. Grosso, secretario.

$ 1.050.000 e. 4|3 Nº 45.854 v. 10|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comerc. y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 59.976. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina nativa por opción a ROSANNA MARIA ROSSI, nacida el 3 de diciembre de 1962, en Montevideo, Uruguay, titular de Cédula de Identidad 9.706.843, otorgada por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Aviador Franco 6855, de la localidad de Lomas del Palomar, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — Oportunamente archívese. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo.: Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 14 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 756 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comerc. y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 57.472. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ROBERTO MAURO, nacido el 7 de enero de 1938 en Campobasso, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad 846.096, otorgado por la Policía Federal y con domicilio en la calle Progreso 622, de San Martín, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo.: Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 14 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 757 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comerc. y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 57.924. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: GUTIERREZ ALBA, ANA MERY ADRIANA, nacida el 17 de mayo de 1932, en Bustillo, Bolivia, de estado civil soltera, titular de D.N.I. 92.491.266, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle San Ramón 6324, de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Ar-

gentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 758 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comerc. y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 56.879. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MANDARIC ZORKA, nacida el 3 de marzo de 1925, en Croacia, Yugoslavia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad 4.014.174, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Juramento 1978|1788, de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 759 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comerc. y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 56.877. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don UNGERER ZDENKO, nacido el 3 de octubre de 1917, en Croacia, Yugoslavia, de estado civil casado, titular de C.I. número 4.014.098, otorgado por Policía Federal y con domicilió en la calle Juramento 1978|1780, de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 760 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. — Expediente número 56.860. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña PERALTA PEREIRA, ROSMERY CONSUELO, nacida el 4 de noviembre de 1959, en La Paz, Bolivia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 8.917.792, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle 12 de Octubre 978, Dpto. 3, de Lomas del Millón, Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, diciembre 30 de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 761 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. Expediente Nº 60.674. Autos y Vistos: Este expete Nº 60.674. Autos y Vistos: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña LUBART DE KAPNIK ANA MARIA, hija de Jontel Lipman y de doña Necha Zyseskind, nacida el 2 de noviembre de 1930, en la Capital Federal, de estado civil..., titular de matrícula número 305.354, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle María Asunta 144, de Villa Piaggio, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Setencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley número 20.581. — Fdo.: Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 762 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. — Expediente Nº 61.328. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... Declarar la pérdida de la nacionalidad de don BANDA GERMAN JULIO, hijo de Jacobo y de doña Cecilia Zueroling, nacido el 7 de setiembre de 1932, en Capital Federal. Estado civil... Titular de la Matrícula Nº 4.092.611, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Cramer 276, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por 1 día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por ley 20.581. Fdo.: Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|3 Nº 763 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contenc. Administ. de San Martín. Expediente Nº 61.329. ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don GILLANDERS, JORGE, hijo de Roberto Sharida y de doña Inés Elisabeth Miller, nacido el 18 de marzo de 1926, en Capital Federal, de estado civil ..., titular de matrícula Nº 4.220.463, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Ayacucho 354, de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, Secretario.

e. 4|3 Nº 764 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comer. y Contenc. Administ. de San Martín. Expediente Nº 55.308, ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña COLLAZO, JUANA ESTRELLA, hija de Silverio y de doña Elvira Roque, nacida el 28 de diciembre de 1914, en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de estado civil ..., titular de matrícula Nº 5.046.351, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Roque Sáenz Peña 531, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, Secretario.

e. 4|3 Nº 765 v. 4|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comer. y Contenc. Administ. de San Martín. Expediente Nº 61.331, ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don: MENENDEZ, OMAR VICTOR, hijo de Victorino Manuel, y de doña Juliana E. Salles, nacido el 2 de julio de 1929, en Capital Federal, de estado civil ..., titular de matrícula Nº 5.562.206, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Vélez Sársfield 4498, de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 16 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, Secretario.

e. 4|3 Nº 766 v. 4|3|83

## LA PLATA

## Nº 1

El Señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Daniel Alfredo Ceccherelli, cita y emplaza a JOSE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a partir de la publicación del presente, en la causa Nº 86.230, por el delito de infracción al Art. 192 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Art. 139 y 141 del C.P.M.P.

La Plata, 24 de febrero de 1983. — Daniel A. Ceccherelli, secretario federal.

e. 4|3 Nº 748 v. 4|3|83

## AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado MILLONE JORGE SALVADOR, argentino, nacido en Tapalqué el 21|1|1930, poseedor de Libreta de Enrolamiento Nº 5.233.617, casado, último domicilio calle H. Yrigoyen 758, de la Ciudad de General Alvear, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.598: Millone Jorge Salvador. Su Inf. Art. 174 inc. 5º del Código Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los trts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 22 de febrero de 1983. — María Judith Casado, secretario.

e. 4|3 Nº 749 v. 10|3|83

Juzgado Federal de Azul. — Expte. Nº 877. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a MARIA ELIZABETH MALCA ALBUQUERQUE, nacida el 23 de julio de 1955, en Trujillo, Provincia de La Libertador, Nación Perú, D.N.I. número 92.310.244, con domicilio real en calle Santa Fe 270, de la Ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 23 de febrero de 1983. — El secretario.

e. 4|3 Nº 767 v. 4|3|83

## CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Y visto... Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la solicitud presentada por don TURKI SADEK SLEIMAN, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 1 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de Personas, (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Concuerda con su original obrante a fs. 19 de los autos Sleiman, Turki Sadek s|naturalización. Exp. 2-S-1980, que tramitan en este Juzgado; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto a veintitrés días de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 18 de agosto de 1982. —

e. 4|3 Nº 768 v. 4|3|83

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Y visto... Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ONELLA BALESTRO, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.796 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 1 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de Personas, (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Concuerda con su original obrante a fs. 17 de los autos Balestro, Onelia s| naturalización. Exp. 112-B-1981, que tramitan en este Juzgado; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide el presente en Río Cuarto a veintitrés días de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 12 de agosto de 1982. —

e. 4|3 Nº 769 v. 4|3|83

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Y visto... Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la solicitud presentada por don ERNESTO DEL CARMEN MUÑOZ VERGARA, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Concuerda con su original obrante a fs. 18 de los autos Muñoz Vergara Ernesto del Carmen s|naturalización Exp. 13-M-1981, que se tramita en este Tribunal; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto a veintitrés días de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 13 de agosto de 1982. —

e. 4|3 Nº 770 v. 4|3|83

## SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a JOHN EDWARD JACKSON, hijo de George Edward Jackson y de Angela Vivienne Eade, de nacionalidad británica, nacido el 7 de mayo de 1949, en Maidstone, Provincia de Kent, Gran Bretaña, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley número 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. Fdo.:

Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal Subrogante.
San Luis, 24 de febrero de 1983. — Carlos A. Ruffa, Secretario Electoral.
e. 4|3 Nº 781 v. 4|3|83

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a JOSE VICENTE VIQUE, hijo de Juan de la Cruz Vique y de Nicasia Pérez, de nacionalidad Boliviana, nacido el 22 de enero de 1939, en Cochabamba, Bolivia, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley número 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal Subrogante.
San Luis, 24 de febrero de 1983. — Carlos A. Ruffa, Secretario Electoral.
e. 4|3 Nº 782 v. 4|3|83

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a MARIO BORRELLI, hijo de Vicente Borrelli y de Rosa Dalessandro, de nacionalidad Italiana, nacido el 28 de octubre de 1916 en San Jorge, Provincia de Nápoles, Italia, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal Subrogante.
San Luis, 24 de febrero de 1983. — Carlos A. Ruffa, Secretario Electoral.
e. 4|3 Nº 783 v. 4|3|83

## MENDOZA

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — Mendoza, 10 de febrero de 1983. — Resuelvo: 1) Declarando la pérdida de la nacionalidad argentina de PEDRO ANTONIO AGUIRRE; hijo de Pedro Silverio y de Emilia Dinito, nacido el 25|12|32 en Las Heras, Mendoza, enrolado el 15|1|51, en O. E. San José D. M. 51, profesión mueblero, con último domicilio registrado en calle Tucumán 620, ciudad Mendoza, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 7, inc. a) de la Ley 21.795. Igualmente declarar su pérdida de la ciudadanía argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11, inc. a) de la citada ley. — Mendoza, 23 de febrero de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 4|3 Nº 771 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — Mendoza, 17 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a VERONICA REINER NEUMANN, hija de Heriberto Reiner y de Milka Prisca Neumann, nacida el 5 de junio de 1950, en Wolkersdorff, provincia de Austria, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 23 de febrero de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 4|3 Nº 772 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Mendoza, 23 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MARIA EUSEBIA NARVAIZ, hija de Marcelina Narvaiz y NARVAIZ, hija de Marcelina Narvaiz, nacida el 16 de diciembre de 1941 en Tarija, provincia de Tarija, Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 23 de febrero de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 4|3 Nº 773 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Mendoza, 11 de febrero de 1983. ... Autos y Vistos, ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a GERMAN MALDONADO RIOS, hijo de Severino Maldonado y de Juliana Ríos, nacido el 12 de mayo de 1943, en Sipesipe, provincia de Cochabamba, Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 22 de mayo de 1983.
e. 4|3 Nº 774 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Mendoza, 14 de febrero de 1983. ... Autos y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MIGUEL FRANCISCO MONTENEGRO ROBLES, hijo de Enrique del Carmen Montenegro y de María del Rosario Robles, nacido el 25 de setiembre de 1956, en Nogales, provincia de Valparaíso, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 4|3 Nº 775 v. 4|3|83

Juzgado Federal de Mendoza Nº 2. — Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 17 de diciembre de 1983. ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ISABEL JUSTINIANO PEREIRA, hija de Miguel Justiniano y de Emilia Pereira, nacida el 16 de noviembre de 1939, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 22 de febrero de 1983.
e. 4|3 Nº 776 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 3 de febrero de 1983. ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a RENE DIAZ DE LA FUENTE, hijo de Luis Alberto Díaz y de Ema de la Fuente, nacido el diez de marzo de 1922, en La Colina, provincia de Santiago, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Fdo. Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 24 de febrero de 1983.
e. 4|3 Nº 777 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 24 de diciembre de 1983. ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a CARMELA ZULEMA DAVILA FERNANDEZ, hija de Mario Dávila y de Sofía Fernández, nacida el 30 de octubre de 1957, en Gran Chaco, provincia de Tarija, Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 24 de febrero de 1983.
e. 4|3 Nº 778 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 10 de febrero de 1983. ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a JAQUELIN HELEN TOMLJENOVICH VIGLINO, hija de José Tomljenovich y de Hilda Ernesta Viglino, nacida el 16 de octubre de 1963, en Santiago, Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 24 de febrero de 1983.
e. 4|3 Nº 779 v. 4|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 11 de febrero de 1983. ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a LUIS ANTONIO BRICEÑO VERGARA, hijo de Luis Alberto Briceño y de Gertrudis Vergara, nacido el 27 de agosto de 1953, en Conchali, provincia de Santiago, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 24 de febrero de 1983.
e. 4|3 Nº 780 v. 4|3|83

## SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 17 de febrero de 1933. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a doña ELBA DE LAS MERCEDES FUENTES LATORRE, hija de Aurelio Fuentes y de Juana del Carmen Latorre, nacida el 30 de enero de 1940, en Conchali, Provincia Santiago, Nación Chile, la nacionalidad argentina, por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 23 de febrero de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria electoral.
e. 4|3 Nº 784 v. 4|3|83

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 17 de febrero de 1983. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a don JUAN PEDRO AVILA SANCHEZ, hijo de Joaquín Avila y de María Juana Sánchez, nacido el 29 de junio de 1944, en Madroñera, Provincia Cáceres, Nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 23 de febrero de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria electoral.
e. 4|3 Nº 785 v. 4|3|83

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 17 de febrero de 1983. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a don NIBALDO ALBERTO AHUMADA CASTRO, hijo de Fernando Ahumada y de Adela del Carmen Castro, nacido el 14 de junio de 1948, en Nogales, Provincia Quillota, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 23 de febrero de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria electoral.
e. 4|3 Nº 786 v. 4|3|83

## RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 1.079. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Acordar la Naturalización Argentina a doña NANCI RUH LAGOS, hija de Eduardo Lagos y de Inés Figueroa, nacida el 9 de mayo de 1953, en la Circunscripción de Villarica, Departamento de Villarica, Chile, casada, auxiliar de laboratorio, y con domicilio en la localidad de General Enrique Godoy de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 15 de febrero de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 4|3 Nº 794 v. 4|3|83

## CHUBUT

Comodoro Rivadavia, 9 de diciembre de 1932. — Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4, Ley Nº 21.795) a ESTEBAN CORTEZ ROJAS, nacido en Cliza, Bolivia, el 2 de setiembre de 1941, hijo de Martín Cortéz y de Rosa Rojas, estado civil casado, domiciliado en calle 55, casa Nº 2310, Bº Gral. Roca, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 23 de febrero de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 4|3 Nº 795 v. 4|3|83

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 1982. — Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4, Ley Nº 21.795) a MAGALI DEL CARMEN AEDO SALAZAR, nacida en Temuco, Chile, el 16 de diciembre de 1949, hija de Johel Aedo Ortega y de Ana Rosa Salazar, estado civil casada, domiciliada en Avda. Canadá 2667, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 23 de febrero de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 4|3 Nº 796 v. 4|3|83

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 1982. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4, Ley 21.795) a MARCELA JULIETA GUZMAN CLAROS, nacida en Cercado, Cochabamba, Bolivia, el 19 de febrero de 1963, hija de José Jaime Guzmán Céspedes y Aurora Claros Encinas, estado Civil soltera, domiciliada en calle Chaco Nº 1345, Bº Pietrobelli, Comodoro Rivadavia, Chubut. Fdo.: Héctor Francisco Viñales, Juez Federal Subrogante.
e. 4|3 Nº 797 v. 4|3|83

## NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 413-F 157-Año 1979. — "Neuquén, 15 de octubre de 1982. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don REGINO HAROLDO SARAVIA SAAVEDRA, nacido el trece de enero de mil novecientos treinta y cuatro, en Cherquenco, República de Chile, hijo de doña Genovéva Saavedra Vejar, de estado civil casado, de profesión capataz, con C.I. Nº 107.028 (Policía de Neuquén), y domiciliado en Sección Chacras de la localidad de Centenario de esta Provincia del Neuquén.
Secretaría 24 de febrero de 1983.
e. 4|3 Nº 792 v. 4|3|83

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 610-F177 - Año 1979. — "Neuquén, 2 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ESTEBAN SEGUNDO CASTRO MERCADO, nacido el día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, en Valdivia República de Chile, hijo de don Juan Bautista Castro Paredes y de doña Orfelia Mercado Torres de estado civil casado, de profesión albañil, con C.I. Nº 79.071 (Policía del Neuquén) y domiciliado en Casa 202, barrio Bouquet Roldán, de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Isolina Osti de Esquivel Secretaria.
Neuquén, 24 de febrero de 1983.
e. 4|3 Nº 793 v. 4|3|83

## FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 21 de febrero de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: LUIS ROGELIO IGNACIO PAVON, con C.I. 33.150, Policía de Formosa y domiciliado en calle Junín 787, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.
Formosa, febrero 21 de 1983.
e. 4|3 Nº 787 v. 4|3|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 21 de febrero de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: ROSA, MEZA, con C.I. 1.178.031, Policía de Formosa y domiciliada en calle Ramos Mejía entre Sexta y Séptima Proyectada - Barrio "Bernardino Rivadavia", de esta ciudad. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario".
Formosa, febrero 21 de 1983.
e. 4|3 Nº 788 v. 4|3|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 21 de febrero de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: BEATRIZ VALDEZ, con C. I. Nº 140.329, Policía de Formosa y domiciliada en calle La Rioja y Quinta Proyectada de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario.
Formosa, febrero 21 de 1983.
e. 4|3 Nº 789 v. 4|3|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 21 de febrero de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña MARIA HIPOLITA FERNANDEZ, con C.I. Nº 37.196, Policía de Formosa y domiciliada en calle Fotheringhan y Armada Nacional -Barrio Obrero-, de esta ciudad. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario.
Formosa, febrero 21 de 1983.
e. 4|3 Nº 790 v. 4|3|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 21 de febrero de 1983, concedió Carta de Naturalización a don SEBASTIAN, LOPEZ GOMEZ, con C.I. Nº 60.268, Policía de Formosa y domiciliado en calle Belgrano y La Rioja de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario.
Formosa, febrero 21 de 1983.
e. 4|3 Nº 791 v. 4|3|83

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CAPOBIANCO DE LUCCHESI, MIRTA C y LUCCHESI RENATO A. s|Divorcio 67 bis". Expediente Nº 28.879, folio 41 que el Martillero Mario Araujo subastará el día jueves 17 de marzo de 1983, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en el Partido de La Matanza, Ramos Mejía, Barrio Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, calle Berón de Astrada Nº 1643|49.35, planta baja Nº 6, "B", Unidad Funcional Nº 7, edificio moderno en Planta Baja, buen estado (falta pintura), el contrafrente consta de un living-comedor, baño instalado, cocina instalada con su calefón, mesada y alacena, un dormitorio con placard y alfombrado, un lavadero y un patio de entrada el cual se encuentra cubierto con toldo metálico, superficie cubierta de acuerdo a títulos agregados en autos de 37 metros, 99 decímetros cuadrados. Descubierta: 19 metros, sesenta y dos decímetros cuadrados. Superficie total: cincuenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados "ad corpus", posee cloacas y gas natural desocupado. La venta se realiza con las 2|3 partes de la valuación fiscal. Base: $ 65.759.932; 20 por ciento de seña; 3 % de comisión; sellado de ley: 0,5 por mil, todo al contado en efectivo y al mejor postor. El departamento se encuentra desocupado y se visita los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 15.30 a 19 horas. La Unidad no posee Consorcio de Propie-

tarios y no tiene deudas por expensas comunes. Los impuestos de acuerdo al informe agregado en autos se hallan al día hasta el mes de noviembre de 1982, teniendo deuda por pago de luz de pasillo $ 500.000. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas, en el Artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Ernesto Daniel Julián — secretario.

$ 2.590.000 e. 4|3 Nº 45.874 v. 7|3|83

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 17, Secretaría 34, comunica por tres días en autos caratulados "LUCCHESI, NORBERTO ALDO y ORIO, NORMA ORFILIA s|Divorcio, Art. 67 bis; Ley 2393 s|incidente disolución soc. conyugal" Expte. 28.368, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Capital, la finca ubicada en calle Puan 499 esquina José Bonifacio 1401 de Capital Federal, edificada sobre terreno que mide: 5,37 m. de frente al Sud; 8,13 m. de frente al Este; 6 m. en ochava; 10,87 m. lado Oeste y 8,84 m. lado Norte, conforme surge de título de fs. 352 vta. Se trata de una casa que consta de dos plantas y posee: en planta baja, hall, living comedor, dos dormitorios, escritorio, baño, cocina y patio; en planta alta, dependencias de servicio, terraza y un cuarto. Nomenclatura Catastral: Circ. 5ª Sec. 42, Manz. 64, Parc. 19 d. La subasta incluye los derechos a la línea teléfonica Nº 632-5257 que se encuentra instalada en la finca. Se hace constar que en el inmueble se encuentra instalada una red interna de gas que con accionamiento individual de calefacción a la totalidad de los ambientes del mismo. La finca se encuentra desocupada y podrá ser visitada los días 7, 8, 9 y 10 de marzo en el horario de 15 a 18 horas. Base: $ 254.068.800 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 28 de 1983. Tristan Bravo — secretario

$ 2.730.000 e. 4|3 Nº 45.906 v. 8|3|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROBERTO L. RICO S.A. c|MANCINI OSVALDO REMO y otro s| Ejecutivo", Exp. Nº 44.329, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 17 de marzo de 1983 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren Nº 428|38, Unidad 1, entre las calles Eleodoro Lobos y Juan B. Ambrosetti, Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas y garaje, con una superficie total de 174,78 metros cuadrados y un porcentual para la unidad de 32,32% según surge del informe de fs. 83. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se visita los días 15 y 16 de marzo de 1983 de 15 a 17 horas. — El bien reconoce las siguientes deudas: O.S.N. Fs. 53 al 2|9|81: $ 1.000.051. M.C.B.A. Fs. 59 al 22|9|81: $ 1.086.332. No reconoce deudas por expensas comunes. Base: $ 113.697.080. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo. El comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 1.190.000 e. 4|3 Nº 45.907 v. 7|3|83

## Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio: "ECHESORTU Y CASAS S.A. c|VERDAGUER, ALBERTO s|ejecutivo", (Exp. Nº 10.597), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Humberto 1º 2042,46, Capital Federal, el día miércoles 9 de marzo de 1983, a las 11 horas, los siguientes objetos: una máquina electrónica de registro marca DECA 6810 T.N.L.80 A.16370; una heladera eléctrica marca "Vilber" Nº 6519; una heladera eléctrica de una puerta marca Marshall sin número visible; 12 botellas vino Canale blanco de 3|4 lt., 10 botellas vino Orfila tinto de 3|4 lt.; 20 botellas de vino blanco de 3|4 lt., una vitrina de vidrio tipo mostrador de 1 x 0,35 x 1,30 (más o menos); un mueble golosinas de madera y vidrio de 8 x 0,40 x 0,40. Sin base al contado y al mejor postor en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se exhiben en el lugar de la subasta de 15 a 17. Comisión 10%.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$ 1.050.000 e. 4|3 Nº 32.537 v. 7|3|83

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en los autos caratulados: "MONTES, JOSE y otra c| ORBE PROPAGANDA S.R.L. y otro s| Ejecutivo" (Expte. Nº 49.759) que el martillero Carlos Ezequiel Silva rematará el día 9 de marzo de 1983 a las 16.30 horas en la calle Argerich 100 esq. Yerbal de Cap. Fed., donde se exhibirán de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: 1 máquina de escribir marca Olivetti Línea 88 NºA 584739 de aprox. 140 esp. manual; 1 máquina de calcular eléctrica marca Olivetti Multisuma 20 Nro. 99750711; 1 máquina de calcular eléctrica Remington Sperry Mod. 1220 Nº Q 13205 YC-3316947 eléctrica; 1 máquina de calcular eléctrica marca Burroughs Mod. C 4107 Nº 9617672 y 1 escritorio de fórmica con pata metálica, de 2 cajones, de 0.60 x 1,20, todo usado y en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado y en dinero efectivo. Los bienes se entregan en el acto previo pago total del precio en efectivo y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — María Elsa Uzal, Secretaría.

$ 630.000 e. 4|3 Nº 32.522 v. 4|3|83

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "CALERA SAN JORGE DE GARATTONI WALTER y otro s|Quiebra" (Expte. Nº 30.875) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-9218|4503) rematará el próximo 17 de marzo de 1983 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Los siguientes lotes ubicados todos en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires a saber: Lote 4c con frente a la calle Washington entre Bruselas y Lisboa. Superficie: 206,17 m2. Base: pesos 6.030.866. Lote 6c con frente a la calle Bruselas entre Washington y México. Sup. 290,10 m2. Base: $ 7.287.333. Lote 6b con frente a la calle Bruselas entre Washington y México. Sup.: 290,10 m2. Base: $ 7.287.333 y lote 4e con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup.: 229,20 m2. Base: $ 6.282.200. — Desocupados. La venta es al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5|mil. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Art. 571 CPCC) y constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 CPCC). Se podrán visitar permanentemente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

$ 3.325.000 e. 4|3 Nº 32.496 v. 10|3|83

## Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "KOHOUTEK, CARLOS A. c| MARTELLOS, GINO s|ejecutivo" (Expte. Nº 880-51), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Humberto 1º 2042,46, Cap., el día miércoles 9 de marzo de 1983, a las 11.30 horas los siguientes objetos: 250 libros I.V.A. (compras) y 250 libros I.V.A. (ventas). Sin base, al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Se exhiben en Humberto 1º 2042,46, de 15 a 17 horas. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 560.000 e. 4|3 Nº 32.536 v. 7|3|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MACRO CFSA c|CORONEL, RUBEN ESTEBAN y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nro. 204.298, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de marzo de 1983 a las 10 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Citroen, modelo AK-M28, año 1980, motor marca Citroen Nro. K9006477, chassis marca Citroen Nro. A970001038, dominio Nro. B 1.698.282, en mal estado de conservación, sin funcionar, con las 4 gomas gastadas, paragolpes delantero suelto, abolladuras varias en los guardabarros delanteros frente y capot, puerta trasera chocada lado izquierdo, raspones varios en todo su contorno, falta manija puerta derecha, falta varilla de paragolpes en la parte trasera derecha, faroles traseros rotos, falta un limpiaparabrisas, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.600.800. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Juan T. Bratini Vidal, Secretario.

$ 1.995.000 e. 4|3 Nº 45.909 v. 8|3|83

## Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|SUQUI ISMAEL y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 22 de marzo de 1983 a las 10:30 horas en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe el siguientes bien: Un automotor marca Opel K 180, año 1975, motor marca Chevrolet Nº A116A10427, chassis marca Chevrolet Nº A106840, Dominio Nº C-651.939, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.613.200, al contado. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Rubén A. Albert, Secretario.

$ 770.000 e. 4|3 Nº 45.899 v. 7|3|83

## Nº 18

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos "GIULIANI y ASOCIADOS Fna. de Viv. de Ahorro y Prést. para la Vivienda c|Bercia Domingo y otra s|hipotecario "(Exp. 1012) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 10 de marzo a las 10 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 1, letra "A" de planta baja del edificio Correa 1680 entre Once de Setiembre y Avda. Del Libertador, que consta de living-comedor, 2 dormitorios cuarto de baño y cocina. Superficie cubierta propia 40,59 mc. con el uso exclusivo de un patio común. Porcentual 14,76 %. Adeuda expensas comunes a setiembre de 1982: $ 3.411.000 más recargos por mora. Ocupado por la esposa del demandado. Base $ 491.972.011. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1983. Diego A. Ibarra — secretario

$ 1.470.000 e. 4|3 Nº 45.901 v. 8|3|83

## Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y otro c|Avio Daniel Ederlindo y otros s|ejecución prendaria", Expte. 24100, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 24 de marzo de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BN, año 1980, motor Nº 125BT.038800990, chasis Nº 125.DU.0631169, Dominio Nº B-1.675.970, en el estado en que se encuentra. Se hace constar que el automotor a subastar carece de motor. Base: $ 23.530.672, al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Enzo M. Mazzardi — secretario

$ 1.050.000 e. 4|3 Nº 45.866 v. 7|3|83

## Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 44, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADA c|ROSOSKA o ROSOSZKA, ERNESTO y otro s|Ejec. Hipotecaria", Expte. 21.324 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 11 de marzo de 1983 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de Capital. Un departamento sito en Rivadavia 18347,49 de la localidad de Morón (Pcia. de Buenos Aires), identificada como Unidad funcional 3, piso 1 "B" que registra las siguientes superficies: cubierta 63,86 m2, descubierta 14,94 m2, Sup. total 78,80 m2. Consta de las siguientes comodidades: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. Nomenclatura catastral: Circ. I. Sec. E, Manz. 303, Parc. 15, Sub-parc. 01-02, polígono 01.02. Desocupado. Deuda por expensas al 31|8|1982 $ 17.121.670. Expensas agosto 1982 $ 892.432. Base: $ 82.800.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. La propiedad podrá visitarse los días 8, 9 y 10 de marzo en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 28 de 1983. Esther Nélida Bochi, secretaria

$ 1.400.000 e. 4|3 Nº 45.903 v. 7|3|83

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 11

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 11, comunica por un día en autos "RACCIOPPE, JUAN CARLOS c|BEBERINO OMAR DANIEL s|despido", Expte. Nº 20.369, que el martillero Alfredo Claudio María Eenee rematará el 11 de marzo de 1983, a las 9.30 horas en la calle Uruguay 115, 1º piso, Dto. "A", un televisor blanco y negro, marca y número de serie no visible, gabinete de madera, enchapado, con cinco botones y un selector de canales al frente; un radio grabador marca National Panasonic Modelo R.K.-1250, portátil gabinete negro. El televisor no funciona y el grabador en el estado de uso y conservación que se halla. Sin Base contado mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; ambas efectivo. Remate sujeto a aprobación judicial. Se exhiben en Uruguay 115, 1º piso, Dto. "A", de 14 a 18 horas.

Jorge E. Loyza — secretario

$ 420.000 e. 4|3 Nº 45.908 v. 4|3|83

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MORDKA HERSZ GIPS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Julio Campos, secretario.

$ 350.000 e. 2|3 Nº 31.704 v. 4|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|2|83 al 16|2|83.

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en autos: "Tipolac S.R.L., contra Torres Astigueta, Daniel F., y otros, sobre simulación", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. Miguel Angel Vilar, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 560.000 e. 3|3 Nº 42.554 v. 4|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido en la edición del 21|1|83.

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BRANDANI. — Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 3|3 Nº 703 v. 7|3|83

## Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a LEOPOLDO RIGOLI para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponda, en autos: "Martínez, Alba Marta, y otro, c|Rigoli, Leopoldo, s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes Dra. Graciela E. Saldivia para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires,15 de octubre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 490.000 e. 3|3 Nº 45.702 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA MAZZA DE LAVENA y JORGE ESTEBAN LAVENA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 350.000 e. 2|3 Nº 31.662 v. 4|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|2|83 al 15|2|83.

## Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, Capital Federal, cita y emplaza a MIRTA ESTHER CARRASCO a estar a derecho en los autos caratulados: "Carrasco, Carlos Pascual, s|adopción", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por conforme con el pedido de adopción en caso de no comparecer. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 560.000 e. 3|3 Nº 32.458 v. 4|3|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelacion", Expte. 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI LUIS VEGA y EVANGELINA A. de VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 3.000.000) el 24 de enero de 1979, sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "Haras Advertising Asesores Publicitarios, c|Ilse Producciones Telefilmes S.R.L., y otro, s|sumario", cita y emplaza a ILSE PRODUCCIONES TELEFILMES S.R.L. para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 del Cód. Proc.). — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 700.000 e. 3|3 Nº 32.431 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial), c|Flores, Carlos, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 48.316, cita por cinco días al codemandado FLORES, CARLOS, para que comparezca por sí o por apoderados a tomar intervención en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 630.000 e. 3|3 Nº 45.733 v. 4|3|83

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos cartulados: "Ximena Tricot S.R.L., s|quiebra", hace saber por dos días a XIMENA TRICOT S.R.L. que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 3|3 Nº 704 v. 4|3|83

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Spallone, Juan Pablo y otra", s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Y vistos y considerando: No habiendo los demandados opuesto excepciones, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 Cód. Proc., sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Juan Pablo Spallone y Elba Delia Gladys Traverso de Spallone hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil ($ 33.450.000), con más sus intereses y costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento del cumplimiento de esta sentencia. Se deja constancia que la mora se produjo los días 10|2|81, 25|2|81 y 19|12|80; días de vencimiento de los pagarés y fecha de protesto de uno de ellos. — Téngase a los demandados por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado (art. 41, Cód. Proc.). — Rodolfo A. Ramírez, Juez, interinamente a cargo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.330.000 e. 3|3 Nº 45.752 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Traverso de Spallone, Elba Delia Gladys, s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Y vistos y considerando: No habiendo el demandado opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 Cód. Proc., sentencio esta causa de trance y remate contra Elba Delia Gladys Traverso de Spallone hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos sesenta y dos millones cincuenta y cuatro mil doscientos diecinueve ($ 62.054.219) con más sus intereses y costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento del cumplimiento de esta sentencia. Se deja constancia que la mora se produjo el día 18|12|80 (cerrándose del saldo deudor de la cuenta corriente bancaria). — Téngase a la demandada por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado (art. 41 Cód. Proc.). — Rodolfo A. Ramírez, Juez, interinamente a cargo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.260.000 e. 3|3 Nº 45.756 v. 4|3|83

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 14 de febrero de 1983 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "CEPIYET S.A. (Irregular), JULIO ADOLFO BORAKIEVICH, ROBERTO BENJAMIN GOLDFARB y JORGE ELIAS SPAIZMAN, s|quiebra", Expte. Nº 52.561|83, de la sociedad de referencia y de las mencionadas personas, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 11 de abril de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Emilio Bietti, con domicilio constituido en Suipacha 760, 9º piso, Of. "52, 54", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de abril y 16 de mayo de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 7 de junio de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 3|3 Nº 705 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. Graciela Rossi, secretaria.
e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "MANSO, PLACIDA LORENZA, s|cancelación de certificados de depósito", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — I) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se detalla: Nominativos y transferibles, constituidos en el Banco de Boston, Sucursal Callao, a favor de Plácida Lorenza Manso y de Carmen Juliana Pulgar, con domicilio en la calle Esmeralda 933, sexto piso, departamento "C" y Talcahuano 68, octavo piso, ambos de esta Capital, respectivamente, con fechas 31 de marzo de 1982 y 14 de abril de 1982, con vencimientos el 5 de mayo de 1982, y el 19 de mayo de 1982, por las sumas de $ 37.096.300 y $ 2.016.400, sin haber sido endosados, números 079556 y 089670. — II) Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago de los documentos descriptos dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III) Publíquese el presente por quince días en el Boletín Oficial — Horacio E. Meincke, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 12.075.000 e. 28|2 Nº 45.297 v. 18|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL CENTRO S. A.", con domicilio real en Rodríguez Peña 431, piso 3º, depto. "I", de esta Capital. Fíjase el día 13 de mayo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al síndico designado, contador Oscar Rogelio Díaz Sunico, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 733, 3º piso, de esta Capital. Señálase el día 27 de julio de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.275.000 e. 3|3 Nº 45.773 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, que desempeña el suscripto, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S. A. (en liquidación judicial) c|Paparini, Héctor G. y otro s|ejecutivo" (Expediente número 17.103), cita por cinco días, a contar de la última publicación de edictos, a HECTOR GUSTAVO PAPARINI, para que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 700.000 e. 3|3 Nº 45.732 v. 4|3|83

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por cinco días, a partir de su última publicación, a FRANCISCO MAZZITELLI, STELLA MARIS HIDALGO DE MAZZITELLI, HECTOR OSVALDO GRACIANO y DELIA SUSANA SAPORITI DE GRACIANO, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Graciano, Héctor O. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, para que asuma su representación. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 350.000 e. 3|3 Nº 45.755 v. 3|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del concurso preventivo de: "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S. A.", habiéndose fijado plazo hasta el 23 de mayo de 1983 para que los señores acreedores presenten a la síndica designada, contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, frente, sus pedidos de verificación y títulos pertinentes. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de junio de 1983 y 6 de julio del mismo año respectivamente. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 28 de julio de 1983, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias que a tal efecto habilite el Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 2.450.000 e. 3|3 Nº 45.774 v. 9|3|83

### Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber: Buenos Aires, 10 de febrero de 1983... decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo intransferible números: 458815, librado contra el DEUTSCHE BANK A.G. y con fecha de vencimiento 18 de noviembre de 1982, por el monto de pesos 37.129.912, autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edicto del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Juan Carlos Carvajal Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983, Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 7.350.000 e. 28|2 Nº 45.310 v. 18|3|83

### Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "FEROLA DE ILUNDAIN, CLARA y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 538.645, emitido el 1º de junio de 1982, plazo 30 días, con vencimiento el 1º de julio de 1982, por la cantidad de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Veinte ($ 23.512.920) a nombre de Clara Ferola de Ilundain y Santiago Alberto Ilundain por el Banco Roberts. — Autorízase la percepción del título transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no mediare oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 6.300.000 e. 16|2 Nº 44.268 v. 8|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos (2) días, en el juicio caratulado: "SOFY S. C. A. y ABRAHAM AVERBUJ s|quiebra", a mérito de lo dispuesto por el art. 188 de la ley 11.719, se ponga en conocimiento de los acreedores de la fallida la solicitud de rehabilitación de los fallidos por el plazo de 10 (diez) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Angel Oscar Sala, secretario.
$ 490.000 e. 3|3 Nº 32.440 v. 4|3|83

### Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "SABATE S.A.". — Síndico contador D. Oscar Mendez, con domicilio en Florida 1 piso 10, oficina 36 a quien los acreedores posteriores a la presentación de fs. 336|340 (5|8|81), deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1983. — Intímase al deudor para que entregue al síndico: bienes, documentación y libros de comercio que tuviere en su poder en el término de 24 hs. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico, fijándose para ello el término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — El Secretario.
e. 1º|3 Nº 618 v. 7|3|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos: "JEVETE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s|quiebra", se ha fijado el día 14 de marzo de 1983, como fecha límite para la presentación del informe prescripto por el art. 40 L. C.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 1º|3 Nº 619 v. 7|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "CACESA CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACION S.A.I.C., s|quiebra, síncidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar a la conducta de Cacesa, Compañía Argentina de Construcciones y Electrificación, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial; Rubén Cincunegui, Aralicia Mabel Delfino de Cincunegui, Pascual del Carmen Delfino y Argentino Luis Gallardo como culpable (art. 169, inc. 3º), Ley 11.719). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 3|3 Nº 706 v. 4|3|83

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978, con vencimiento el 7 de marzo de 1980, suscripto conjuntamente por Carlos Daniel Pratto y José Osmar Bravo, por un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso 1ero. Dpto. "11" de Capital Federal.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 17|2 Nº 356 v. 9|3|83

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira Secretaría Nº 30, del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S. A. (en liquidación) c|Pettis, Rodolfo y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 146.798), cita por cinco días al accionado RODOLFO PETTIS para que comparezca por sí o por apoderados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 630.000 e. 3|3 Nº 45.734 v. 4|3|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a HUGO RUBEN IBARRA, JUAN CARLOS ORIA y a INES RAQUEL MORASCHI DE ORIA, para que en el término de 5 días comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que los represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Ibarra, Hugo Rubén y otro s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días. — Dr. Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 560.000 e. 3|3 Nº 45.746 v. 4|3|83

### Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a HORACIO BONGIOVANNI para que en el término de 5 días comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en los autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de

la Plata Ltda." c|Bongiovanni, Horacio y otra s|ejec.". — Publíquese por 2 días. — Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 420.000 e. 3|3 Nº 45.751 v. 4|3|83

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS FIDEREROS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio en la calle Florida 939, piso 1º, "A", de esta Capital Federal; Fíjase plazo hasta el diez de mayo de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Eusebio Adrián Beloqui, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º, de esta Capital Federal. Señálase el día 9 de agosto de 1983, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días. — Expediente Nº 10.999.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.450.000 e. 1º|3 Nº 45.458 v. 7|3|83

## Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "Nogueira, Graciela Beatriz s.cancelación" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.066.564 por $ 16.000.000 con más la suma de $ 920.548 por intereses con vencimiento el 19|8|82 y del Certificado a plazo fijo transferible Nº 16.151 con vencimiento el 13|10|82 por U$S 3.130 con más un interés de U$S 123, extendidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, Sarmiento 546, siendo beneficiaria GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, D.N.I. Nº 13.780.548, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 6.300.000 e. 24|2 Nº 32.188 v. 16|3|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO LUIS BARTOZZETTI y SUSANA MONTES DE OCA DE BARTOZZETTI a estar a derecho y a notificarse de la sentencia dictada en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Bartozzetti, Alfredo L. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 500.000 e. 3|3 Nº 45.754 v. 4|3|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por el término de cinco días que ha dispuesto con fecha 15 de febrero de 1983 la Apertura del Concurso Preventivo de la empresa "MADERAS CANGALLO S.R.L.", con domicilio legal en calle Pasaje R. Rivarola 193, piso 1º, "6", Capital; debiendo los acreedores demandar la verificación de sus créditos y presentar los justificativos de los mismos ante el Síndico designado Contadora Marta Beatriz Yankelevich con oficinas en calle Cabildo 1535, piso 1º, Capital Federal. Fijándose el día 5 de julio de 1983, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, como también que los días 19 de mayo y 10 de junio de 1983 deberá la Sindicatura presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 L.C. respectivamente.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.800.000 e. 1º|3 Nº 45.548 v. 7|3|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, comunica por quince días en lo autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Escp. 8.438, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por San Justo Sociedad Anónima, el día de marzo de 1978 por un monto de cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000) con vecimiento al mes de marzo de 1983, al día 31, domiciliándose la libradora en la calle Avda. Belgrano número 1356, 10 piso Of. 39 de Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 in fina y 296 Ley 19.551).
Federico C. Carrero (h), secretario.
e. 1º|3 Nº 621 v. 21|3|83

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita, por cinco días, a VICTOR ALBERTO ESTAMATTI, BULISA LEVY DE ESTAMATTI; MOISES ALEJANDRO ESTAMATTI, JUAN ANTONIO VARDE y ANA MARIA CERRATO DE ESTAMATTI para presentarse en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra V. A. E., Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 27.918.612" (Expediente Nº 8.123), a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario, de dar por reconocidas las firmas que se les atribuye y dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 840.000 e. 3|3 Nº 45.757 v. 4|3|83

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de LA PLATENSE S.R.L., Síndico Jorge Alcides Chiala con domicilio en Lima 287, piso 5º, Dto. C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de abril de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará el día 4 de julio de 1983 en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente los recaudos previstos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. Asimismo, intímase a la fallida a fin de que entregue al Síndico sus libros y papeles, y sus bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas, absteniéndose de salir del país sin autorización del Tribunal. Hágase saber que la Junta de Acreedores se celebrará a las 10 horas, debiendo concurrir la sindicatura, la fallida y los acreedores con antelación de dos horas a la fijada en la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnic, secretaria.
e. 2|3 Nº 686 v. 8|3|83

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en el Palacio de Justicia, 8º piso, cita y emplaza por diez días, a ATILIO VICENTE LOMBARDI a estar a derecho en autos: "Giuliano, Orlando c|Banco de Londres y América del Sud s|acción declarativa" (Expediente Nº 9.346), bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 490.000 e. 3|3 Nº 32.462 v. 4|3|83

---

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a JULIO FRANCESCHINI, para que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Jorge Del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1983 — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 420.000 e. 3|3 Nº 45.747 v. 4|3|83

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a HILDA ESTHER BALBOA para presentarse en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Balboa, Hilda Esther sobre cobro ejecutivo de $ 9.500.000", Expediente Nº 8.963 a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 560.000 e. 3|3 Nº 45.753 v. 4|3|83

---

El Juzgado Nacional Nº 25 de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de 5 días a SPAZII S.A. a estar a derecho en los autos: "La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. c|Spazii S.A., s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 490.000 e. 3|3 Nº 45.762 v. 4|3|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 3|3|83. Vence: 7|3|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 22\|2\|83 | JOSE ANTONIO GAMEZ | 32.386 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 4\|2\|83 | LILIA DOLORES SAYAR DE BARRIONUEVO | 32.407 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 22\|2\|83 | HECTOR MARIA NANO | 45.576 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 25\|2\|83 | JORGE EUGENIO PIO PERALTA MARTINEZ | 45.648 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 22\|2\|83 | ALEJANDRINA ARGENTINA CASTIGLIONI DE LOPEZ | 32.391 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 22\|2\|83 | VEROICA BLAZOVA y MARIA KOPAJ | 45.591 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 20\|12\|82 | DOMINGO MIGALE | 45.575 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 24\|2\|83 | TERESA OSPITAL DE FRANCHINI | 32.376 |
| 5 | 10 | Martín Amorortu | 23\|2\|83 | FRANCISCO JULIAN CALVO o FRANCISCO JULIAN CALVO DONAIRE | 45.678 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 23\|2\|83 | SANTIAGO CARLOS FASSI | 45.662 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 24\|2\|82 | HEBE MARTHA SARA GIACHINO DE LA TORRE | 32.408 |
| 6 | 12 | Lucas Aón | 1º\|12\|82 | ADOLFO SANTIAGO | 32.392 |
| 7 | 13 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 18\|2\|83 | EMMA SOSA BARREDO | 32.404 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 23\|2\|83 | RENATO FERRARI | 32.402 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 22\|11\|82 | CARLOS LOPEZ | 32.405 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 15\|2\|83 | AHMED MOHAMED | 32.403 |
| 8 | 15 | Adriana C. de Frezza | 21\|2\|83 | LAURA PEREZ DE RODRIGUEZ | 32.413 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 16\|12\|82 | MANUEL ANGEL AGUILAR | 45.606 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 22\|2\|83 | LUIS CIALLELLA | 32.382 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 23\|2\|83 | IDA MERCEDES PEREIRA DE FASANO | 45.692 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 24\|2\|83 | DOMINGO ANTONIO LUCANO | 32.381 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 22\|2\|83 | MARIO CIOCALE y MARIA ELENA FERNANDEZ DE CIOCALE | 32.377 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 22\|2\|83 | ELSA VICENTA BALLESTER | 45.669 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 2\|2\|83 | AGUSTIN ARESE | 45.605 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21\|2\|83 | PASCUAL LUIS CALO | 45.681 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 21\|2\|83 | ROSARIO SCIVOLI o SCIVOLI DE BATTISTA | 32.367 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 22\|2\|83 | ANTONIO JOSE BISIO | 32.393 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 22\|2\|83 | ESPEDITO CONSTANTINO IORINO | 32.389 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 23\|2\|83 | MARCIANO LAPRIDA | 32.417 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 24\|2\|83 | JOSE TABOADA | 45.599 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 21\|2\|83 | PILAR MARTINEZ | 32.388 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 24\|2\|83 | MARTA HAYDEE FERNANDEZ | 45.614 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 21\|2\|83 | MARIA ELENE FIGUEROA DE CUENCA | 45.565 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 22\|2\|83 | EMILIA GALLINOTTI DE PEREYRA o EMILIA GALLINOTTI DE PEREYRA | 32.399 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 24\|2\|83 | ROBERTO RENE POUYAU | 45.597 |
| 15 | 30 | José Luis González | 23\|3\|83 | AUGUSTO LUIS MENGELLE | 45.644 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23\|2\|83 | ALFREDO NEU | 32.396 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 21\|2\|83 | ABRAHAM JACOBO GHERSCOVICI | 32.387 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 24\|2\|83 | EGIDIO BONOFIGLIO | 32.410 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30\|12\|82 | MARIA DEL CARMEN LORENZO DE PETRONI | 32.411 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21\|2\|83 | LEOPOLDO ALBERTO NUÑEZ | 45.584 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 21\|12\|82 | FEDERICO GRZYMISCH | 32.415 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 25\|2\|83 | ALBERTO JOSE SUAREZ y MARIA BERNAL DE SUAREZ | 45.596 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22\|2\|83 | ROMEO PASCUAL CASTIGLIONI | 32.395 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22\|2\|83 | JOSEFINA GABRIELLI DE GIACOMELLI | 32.398 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22\|2\|83 | SARA CARLOTA DIAZ DE MORBELLI | 45.573 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 22\|12\|82 | ALCIRA AURORA ORTELLI VIUDA DE DIAZ | 32.397 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 23\|2\|83 | SILVIA CABALLO DE PASSARO | 45.633 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 24\|2\|83 | ALBERTO MARIO SERRANO | 32.412 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 14\|2\|83 | MARINKO SUNJIC | 45.587 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubledo | 21\|12\|82 | GINO LIFSCHITZ | 45.668 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 14\|2\|83 | JUAN YACCARINO o IACCARINO y LIVIA ESPOSITO de YACCARINO o IACCARINO | 32.409 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 9\|9\|82 | CONCEPCION ALBAÑIR DE SANCHEZ | 45.685 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 4\|2\|83 | MARIA SPERTINO DE AVALLE | 45.683 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15\|2\|83 | RODOLFO PEDRO TOSCANI | 32.378 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 13\|2\|83 | ISABEL MARIA GONZALEZ VIUDA DE SANCHEZ | 45.570 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 16\|2\|83 | ADELAIDA LOPEZ DE RODON | 32.401 |
| 30 | 60 | Patricia E. Castro | 17\|2\|83 | CANDIDA ENRIQUETA VALENTINI DE CAPRIO | 32.384 |

e. 3|3 Nº 43 v. 7|3|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 2|3|83. — Vence: 4|3|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 29|12|82 | ELIAS BLINDER | 32.341 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 16| 2|83 | GERTRUDIS HILDA GUNTHER DE ABALLAY | 45.560 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 22| 2|83 | MARIA JARDO DE SANTIRSO | 45.554 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 23| 2|83 | CONCEPCION ACERBI DE CECI | 45.441 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 17| 2|83 | ADOLFO LOPEZ | 32.352 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 17| 2|83 | MARIA DI LORENZO DE BRIENZA | 32.360 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 14| 2|83 | AGUSTIN BUSTAMANTE | 45.468 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 24| 3|80 | ANTONIO ABEL ACUÑA | 32.348 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 16| 2|83 | ELVIRA NOCIK DE TUBAL | 45.423 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 17| 2|83 | ANA TERESA TOROSSI ó TOROS | 32:331 |
| 6 | 12 | Lucas Aón | 28|12|82 | BRUNO EGIDIO SCARAMPI | 45.541 |
| 7 | 13 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 11| 2|83 | AVELINA RODRIGUEZ DE APOITA | 32.342 |
| 7 | 13 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22| 2|83 | HADJI SARKIS VANESKEHEIAN | 45.527 |
| 7 | 13 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22| 2|83 | ALFONSO VICENTE | 45.408 |
| 8 | 15 | Adriana C. de Frezza | 22| 2|83 | SEBASTIAN MARIO SCIANCA y FRANCISCA MARIA MALVICINO ó MALVECINO DE SCIANCA | 32.359 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 23|12|82 | CARUSO MARGARITA | 45.553 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 17| 2|83 | SILVERIO FORTUNATO D'ARIA | 32.358 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15| 2|83 | ENRIQUE MARTORELL | 45.558 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21| 2|83 | CARLOS ILCHITZKY | 32.338 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 17| 2|83 | FRANCISCA PORATO DE FIORENSE | 32.347 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 4| 2|83 | BLANCA SOFIA KRUGER DE ZAMPATTI | 32.340 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 24| 2|83 | VICTORIANO DIAZ | 32.364 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 16| 2|83 | IRENE CORNELIA ORASCH DE ADORJAN | 45.476 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17| 2|83 | CAMILO ECHANIZ | 45.410 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 22| 2|83 | SANTIAGO MIGUEL RIZZO | 45.497 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 24| 2|83 | CAMILA CELESTINO GUERINI | 32.336 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 20| 2|83 | EDUARDO RIO | 32.344 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 22| 2|83 | VICTORIA CONVERTI DE FERME | 32.351 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 17| 2|83 | PEPINA ó PEPPINA BEVILACQUA DE ABELLI | 32.345 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21| 2|83 | NESTOR ISIDRO ORIA | 45.561 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22|12|82 | MARTINEZ MIGUEL | 45.528 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 4| 2|83 | HECTOR AGUSTIN CARRIZO | 45.459 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 18| 2|83 | DELFINA NELIDA FONTANA | 32.343 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 23| 2|83 | ENCARNACION AMENEDO DE CARRERE | 32.361 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 18| 2|83 | MIGUEL ANGEL CORDOBA | 45.526 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 22| 2|83 | MARIA LUISA LACAVA DE CATALDO y FELIX CATALDO | 45.519 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 17| 2|83 | ANA ZAPPONE DE MAZZEO | 32.328 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 23| 2|83 | FRANCISCO MAFFONGELLI | 45.444 |
| [illegible] | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 18| 2|83 | ABRAHAM ALBERTO SAZBON | 32.350 |

e. 2|3 Nº 42 v. 4|3|83

### Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO VETERINARIO JENNER S.R.L. s|quiebra", Incidente de calificación de conducta, con fecha 25 de noviembre de 1982 se resolvió calificar la conducta comercial de Establecimiento Veterinario Jenner S.R.L. y de sus gerentes José Patricio Coghlan, C.I. Nº 3.036.982 y Antonio Manuel Calvo Conde, C.I. número 3.633.625, como culpable (Ley número 19.551, 236 inc. 5º y 12).

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 2|3 Nº 687 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1982, por resolución que se encuentra firme fue resuelto el levantamiento de la Quiebra de RAMODEL S.R.L., que había sido decretada el 16 de agosto de 1982, de conformidad al artículo 100 de la Ley Nro. 19.551.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e.2|2 Nº 688 v.8|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nro. 51, comunica por tres días que en los autos: "Tracia S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se cita a ALBERTO MARCO SADRINA y MARIA ALICIA ZAPATA de DEL VALLE, para comparecer a éstos a derecho en calidad de imputados dentro de diez días de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e.2|3 Nº 689 v.4|3|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a SILVIA PERLA GOFERMANN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Goferman Silvia Perla s|Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e.3|3 Nº 715 v.4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a MANUEL MINUJIN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Minujin, Manuel s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 716 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a FELIX KAPLAN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Kaplan, Félix s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 717 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a MARIA RUTH LEVY DE CAMJI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Levy de Camji, María Ruth s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 718 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a SCHAYE DOLINSKY, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Dolinsky, Schaye s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 719 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a ZULEMA ZAK DE KUPERSTEIN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Zak de Kuperstein, Zulema s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 720 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a RAQUEL BETTY KOHAN DE WASENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: Kohan de Wasenstein, Raquel Betty s|pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 721 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso cita por cinco días a BETTY NOEMI ROSENFELD DE MADEL, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: Rosenfeld de Madel Betty Noemí s|pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 722 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso cita por 5 días a SUSANA IAKIREWICZ, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: Iakirewicz, Susana s|pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|3 Nº 723 v. 4|3|83

### Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 cita por cinco días a don FERNANDO PEDRO OLIVARES y ORDUNA a comparecer en el juicio "Olivares y Orduna, Fernando Pedro s|Declaración Presuntiva de Fallecimiento", esta citación se hace conforme a lo establecido en el art. 6º de la Ley 22.068. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 1.050.000 e. 28|2 Nº 45.322 v. 4|3|83

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Federal Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días desde la última publicación del presente en autos "Andreotti Juan Carlos s|Presunto fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 1.225.000.— e. 24|2 Nº 45.121 v. 12|3|83

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 13

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a EUGENIO CARLOS ESCAPA y a MIGUEL SHINSATO para que comparezcan a estar a derecho dentro de 5 días en juicio: "Grillo, Martín A. y otra c|Escapa, Eugenio C. y otros s|cobro alq.", bajo apercibimiento designación del Defensor de Ausentes para representarlo.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 560.000 e. 3|3 Nº 32.476 v. 4|3|83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 11 de febrero de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|3 Nº 622 v. 7|3|83

### MAR DEL PLATA

Dr. Francisco Varela, Juez Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la razón social NEPTUNIA S.A. y|o quien resulte propietario del buque Pesquera I, para que comparezca en autos caratulados: Nadeo Enrique c|Neptunia S.A. y otro s|laboral" a hacer valer sus derechos dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 146 y 147, C.P.C.).

Mar del Plata, 8 de junio de 1982. — Analía De Fucci de Barrera, secretaria.

$ 945.000 e. 3|3 Nº 45.818 v. 7|3|83

### BAHIA BLANCA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Jorge Francisco Suter, cítase a la demandada ELENA DAMBRE DE CIONFRINI, en autos Nº 20.589|81, caratulados: "Banco de la Nación Argentina c| Dambre de Cionfrini, Elena y otra s| Ejecución", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 del Juzgado a su cargo, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982. Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 700.000 e. 3|3 Nº 32.456 v. 4|3|83

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Jorge Francisco Suter, cítase a la demandada ELENA DAMBRE DE CIONFRINI, en autos Nº 21.855|81, caratulados: "Banco de la Nación Argentina c| Dambre de Cionfrini, Elena s|Ejecución", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 del Juzgado a su cargo, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982 Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 700.000 e. 3|3 Nº 32.457 v. 4|3|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial, del Esc. Florentino V. García, en el juicio Nº 412|82, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|PROPIETARIO DESCONOCIDO - Expropiación", citase y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de esta expropiación, que se encuentra ubicado en la provincia de Entre Ríos, Departamento y ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 308, Plano Nº 16875, Partida Nº 108.030. Superficie: 7.499,56 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S 29º00' E de 86,60 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta amojonada S 61º00' O de 86,60 m. con calle Gral. Julio A. Roca. Sudoeste: Recta amojonada N 29º00' O de 86,60 m. con calle Uruguay. Noroeste: Recta amojonada N 61º00' E de 86,60 m. con calle Maestras Hermanos Betancourt. — Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para su representación en el juicio en caso de incomparecencia. — Publíquese por cinco días.

Concepción del Uruguay, 26 de mayo de 1982. Florentino V. García, secretario.
$ 3.325.000 e. 1º|3 Nº 45.433 v. 7|3|83

PARTIDOS POLITICOS

PARANA

El Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). — El Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política Partido Demócrata de Entre Ríos, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 11 de setiembre de 1982, expediente número 18|82.

Paraná, 15 de febrero de 1983. — Aníbal M. Ríos, secretario electoral.
e. 2|3 Nº 693 v. 4|3|83

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). El señor Juez Federal, Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 12 de setiembre de 1982. Expediente Nº 3|82.

Paraná, 15 de febrero de 1983.
Aníbal M. Ríos, Secretario Electoral Dto. Entre Ríos.
e. 3|3 Nº 713 v. 7|3|83

TUCUMAN

Se hace saber que, en los autos: "INGECO S.A. s|Concurso Comercial Preventivo", que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIa. Nominación, a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto, por sentencia del 21 de febrero de 1983, prorrogar la fecha de la audiencia de Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1983 a horas 9, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo se ha fijado el 10 de mayo de 1983 para que la sindicatura presente el informe individual que prescribe el art. 35 de la Ley 19.551.

Tucumán, 24 de febrero de 1983. — La Secretaría.
$ 2.100.000 e. 3|3 Nº 45.816 v. 9|3|83

CATAMARCA

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal Subrogante, Secretaría Dr. Castellanos, comunica por tres (3) días en la causa Expediente Nº 42|83 caratulado: "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL - DISTRITO CATAMARCA, s|Su Reconocimiento", que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 9 de setiembre de 1982 es la de Partido para la Democracia Social - Distrito Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de febrero de 1983. — Jorge Castellanos, Secretario Electoral.
e. 3|3 Nº 714 v. 7|3|83

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos: "DEUTSCH, VIUDA DE DIAMANT, EVELINA s|sucesión" (Expediente Nº 38.354|73), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 11 de marzo de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas 2636|38|40, entre las de Bolivia y Condarco, edificado en terreno que según título (fs. 270) mide 8 metros frente al NO por 57,95 metros de fondo. Consta de: San Blas 2636: Pasillo, amplio galpón, dos habitaciones, tres baños y patio. En altos: tres habitaciones, baño, cocina y terraza. — San Blas 2638'40: Bajos, al frente: departamento de dos habitaciones, cocina, baño y garaje. Al fondo: departamento de tres habitaciones, cocina, baño y patio. En altos: departamento de living-comedor, tres habitaciones, cocina, baño y terraza. — En block. Ad-Corpus. Desocupado. — Base: $ 148.611.600. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley: cinco por mil. — Visitas: días 7, 3, 9 y 10 de marzo de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 2.205.030 e. 2|3 Nº 45.619 v. 4|3|83

### Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos CAMPANA DE GONZALEZ, JUANA y otros c|DI GIRONIMO, RAUL PABLO s.suc. y otro s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 30.868, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 1 de la planta baja, del edificio de la calle Valdenegro 2625|27, con entrada propia por la calle Valdenegro 2625, con una superficie cubierta de 61,16 metros cuadrados, semicubierta 8,40 metros cuadrados, descubierta 93,07 metros cuadrados, superficie total de la unidad 162,63 metros cuadrados, porcentual 32%. — El inmueble se visita los días 28 de febrero; 1º, 2, 3, 4, 7 y 8 de marzo de 1983, de 15 a 18 horas, la misma se encuentra desocupada. — No existe constancias en auto que se adeude expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 83.042.960, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto de venta: 0,5%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, febrero 18 de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 1.400.000 e. 3|3 Nº 32.470 v. 4|3|83

### Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "FIOCCA DE PALMA, SUSANA MABEL y otros c|DE CAROLI, TIBERIO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 37.660|1979), que el martillero Edelmiro S. Daniel rematará el día 16 de marzo de 1983, las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 20 al lado del Nº 2925, entre la calle 69 y Avda. 1º, de la localidad de San Clemente del Tuyú, partido de General Lavalle. Municipio de la Costa de la Provincia de Buenos Aires, paraje conocido como Barrio El Tala, compuesto de: Un gran jardín al frente con portón de entrada de vehículos, galería, porch, con una sola entrada a la casa que consta de: comedor diario con hogar de fuego y ladrillos a la vista, tres habitaciones, cocina instalada (sin cocina), baño instalado. Patio fondo con parrilla, lavadero cubierto con pileta y baño auxiliar instalado. Pisos de mosaicos, puertas y marcos de madera. Todo lo construido en planta baja. — Base: $ 18.366.945. — Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. — El inmueble se encuentra desocupado, siendo ocupado por un familiar como "cuidadora", Acta constatación de fs. 147. — Medidas: 10 metros de frente por 48,11 metros fondo.

— Superficie: 481,10 metros cds. — Ad-Corpus. — Lote 5 "b". Manzana 263. Nom. catastr.: Circ. IV, sección D, manzana 263. Parc. 5 "b". Pda. 57-64. Matríc. 5594. — Adeuda Inmp. Inmob.: $ 1.518.924. Se visita todos los días, de 10 a 12 horas. Más constancias en autos o al martillero. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 3.045.000 e. 2|3 Nº 45.611 v. 4|3|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, publica por 2 días en autos: BANCO DE RIO DE LA PLATA S. A. c|GONZALEZ CHAVEZ DE PEIXOTO, MARIA ESTHER MARGARITA s|ejecutivo, que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 14 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un modular de madera con biblioteca, 4 puertas en la parte inferior y un puente lateral de 2,30 de alto por 2,10 metros de ancho, por 0,50 metros de fondo. — El bien se exhibirá los días 7, 8 y 9 de marzo de 13 a 16 horas, en la calle Rivadavia 5173, de la Capital Federal. — Sin base, comisión de práctica al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 23 de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 910.000 e. 3|3 Nº 45.504 v. 4|3|83

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "JARA, HECTOR A. c|MOSQUERA, PEDRO s|ejecutivo", Expte. número 42.479 que el martillero Carlos Faustino Lescano, rematará el día 18 de marzo de 1983 a las 14.15 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 33, Piso 11 del inmueble ubicado en la calle Asamblea 1428|30|32|34, entre las de Miró y Avda. Curapaligüe. Sup. total 112 metros cuadrados 79 dm cuadrados, porcentual 8 con 11 cm. N. Catastral Circ. 1; Secc. 44; Manzana 109; Parcela 4-A. El inmueble consta de tres ambientes, living comedor con balcón que da a la calle y dependencias de servicio. — Base: Pesos 350.000.000. — Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se hace saber que el inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 17 en el horario de 13 a 14 horas. Asimismo se comunica que el inmueble se encuentra habitado por el demandado. — La venta es al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se hace saber que el futuro comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad, con lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Ley número 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 1.400.000 e. 3|3 Nº 45.743 v. 4|3|83

### Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "TRAAFAD S.A. s|quiebra" (Expediente 43.910|82) que los martilleros Raúl Teófilo Ezeyza y Manuel Fernández, rematarán los días 21 y 22 de marzo de 1983 en los horarios de 9 a 16 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos, según detalle y orden siguientes: día 21 de marzo; 1º) La finca ubicada en la calle Carlos F. Melo 2070|74 entre las de Gral. Paz y Liniers, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 706 metros cuadrados, constituyendo en su interior un gran local fábrica, con una construcción tipo chalet, deteriorada. Desocupada. Con línea telefónica Nº 791-9194. Denominación catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 2, Parcela 28a. Base: $ 400.000.000. Contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. 2º) Una pick-up Ford modelo F 100 año 1976, con radio y antena, caja pick-up, motor y chasis número DSLB28357 y KAIJSL patente B1384356. Contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. 3º) Todas las maquinarias y mercadería que se encuentran en el interior del inmueble y en el de la finca contigua; los bienes que salen a la venta con y sin base según catálogo, están compuestos por: tornos, amoladoras, compresores, platos universales, taladros eléctricos, serrucho ídem, agujereadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, máquina de soldar, fresadora, mortajadora, cepillo, puente grúa, motores diversos, acondicionadores de aire, escritorios, sillas, muebles metálicos, máquinas de escribir y de calcular, tableros de dibujo, aparejos, herramientas de precisión, etc. Contado. Con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. Las máquinas, el automotor, la mercadería y la propiedad se venden en el estado en que se encuentran, exhibiéndose los días 16 17, 18 y 19 de marzo de 1983 en el horario de 9 a 13, en la calle Carlos F. Melo 2070|74 de Vicente López. 4º) Título de marca originario Nº 746.855|1 de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que acredita el uso exclusivo de la marca Traafad para distinguir los artículos de la clase 14, según punto II del inventario en autos. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. En efectivo. La venta de los lotes se efectuará a martillo corrido hasta el lote 250 inclusive, el día 21 de marzo y del lote 251 hasta finalizar el 22 de marzo. Los saldos de los precios deberán ser abonados dentro de las 72 hs. hábiles siguientes al último día de la subasta, en la calle Talcahuano 481, Capital, de 9 a 12.30 hs., piso 3º, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores, quienes constituirán en todos los casos, domicilio en la Capital Federal, obligándose a identificar y a retirar la mercadería en los plazos y condiciones que fijaranlos señores martilleros y se ajustarán a las disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.

Buenos Aires 15 de febrero de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 9.275.000 e. 28|2 Nº 45.332 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, comunica por cinco días en los autos: "TRAAFAD S.A. s|quiebra - S|inc. de Concurso Especial por: Bco. de Crédito Arg." (Expediente Nro. 44.710), que el martillero Antonio Morando, de Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, rematará el lunes 21 de marzo de 1983, a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Uno, con entrada por la calle General Güemes sin Nº lindero al Nº 401 entre las calles Liniers y General Paz, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrada por los polígonos 00-01 y 01-02, con una superficie cubierta de 244,96 m.c.; semicubierta 67,24 m.c. y descubierta 67,28 m.c. o sea una superficie total de 379,48 m.c. — Porcentual: 0,397 %. Consta de: Entrada para coches parcialmente techada, patio, oficina, patio techado, local destinado a taller y baños. Sendas escaleras que conducen a oficina primer piso y a un altillo para depósito. — Cuenta con una línea telefónica. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 2, Parc. 13a. Sub parc. 1, Polígonos 00-01 y 01-02. — Exhibición: Días 16, 17, 18 y 19 de marzo de 9 a 13 horas. — El comprador constituirá domicilio en capital Federal. — Base: $ 584.487.890 al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellos: 0,5 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 4.200.000.— e. 28|2 Nº 32.294 v. 4|3|83

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "MARFINCO S.A. s|Quiebra s| Incidente de venta inmueble LAS HERAS 3646|50 Unidad 8" (Expte. Nº 7.439|80), que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la calle Las Heras 3646|50, unidad Nº 8, cuarto piso "B", juntamente con su unidad complementaria del sótano XXV, que se halla entre las calles Salguero y Cánning de la Capital Federal. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y pequeño lavadero. En buen estado de conservación y totalmente desocupado. Superficie de la unidad Nº 8: 53,71 mts. cuad. Porcentual: 2,36 %. Superficie de la unidad complementaria XXV: 1,20 mts. cuad. Porcentual: 0,06 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Mza. 37, Pa. 3, unidades Nº 8 y XXV. Base: $ 800.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 11, 14, 15 y 16 de marzo de 1983, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 4.025.000.— e. 2|3 Nº 45.687 v. 8|3|83

### Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: WASSNER DE WILKINSON SARA G. c|JABIB RAQUEL ELENA y otros s|ejecutivo. Expediente Nº 8.380, que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de marzo de 1983, a

las 9.15 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos; calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en el Partido de San Vicente, próximo a las estaciones Glew y Guernica Provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno que según plano aprobado por Geodesia característica 100-61-5-3, que cita el título, se designa con el Nº 4 de la Manzana 96 y mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una superficie de 300 metros cuadrados; linda por su frente al N.E. calle 115; al S.E., con lote 5 y fondos del 7. — Por su contrafrente al S.O. con parte lote 8 y al N O con lote 3. — Partida 53791. — Según acta comprobación obrante en autos, el inmueble se ubica en la calle 115, entre 106 y 108 de Guernica, sin número ni chapa municipal. — Se trata de una construcción en precario estado de conservación, compuesta por dos locales al frente desocupados y una vivienda a los fondos que consta de cocina, un porch-hall, una habitación, baño, patio y habitación material para depósito, todo en mampostería revocada, pintada las puertas de acceso con pintura verde a modo de identificación. — Lo ocupan Isaac Jabib y dos hijos. — Base: Al contado y mejor postor $ 47.174.400. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil, en dinero efectivo. — El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 25 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.100.000 e. 3|3 Nº 45.739 v. 4|3|83

### Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber po dos días en los autos: CESAREO A. PEDRAZZOLI S. A. C. F. e I. c|FAVEN'S S. C. A. s|ejecutivo, Expediente Nº 8.772; que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día jueves 10 de marzo de 1983, a las 16 horas en el salón sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Cañada de Gómez 2746 48|50, entre San Pedro y Francisco Bilbao, de Capital Federal, edificada sobre dos lotes que en conjunto miden 17,32 metros de frente sobre la calle Cañada de Gómez, por 43,45 metros de fondo por su costado NO, 17,32 metros en su contrafrente y 43,40 metros en su costado SE, superficie del terreno aproximada 752 metros cuadrados. — De acuerdo al acta de constatación que obra en autos, se accede a la misma por un portón de hierro existiendo un depósito construido en hormigón armado con columnas del mismo material y techo de loza. — Con dos aire y luz con techo de fibrocemento. — El centro de la construcción libre de obstáculos es utilizado como acceso para camiones, existiendo un entrepiso sobre el lateral derecho de la construcción. — En dicho depósito y entrepiso se estiban y existen puertas, ventanas, postigones producidos en la planta. — Sobre el mencionado portón de acceso, existe una casilla de madera con ventanas de vidrio, sobre el lateral derecho y una habitación, sobre la izquierda. — Por la escalera se accede al primer piso existiendo en el mismo un hall, con mostrador y contiguo lugar de trabajo para los empleados, siete despachos divididos por mamparas de madera y vidrios, dos baños, un archivo y cocina. — Sobre el frente y a ambos lados del portón mencionado existen dos puertas de acceso al inmueble. — Tanto el depósito como las oficinas so nusadas por la demandada. |— Matrícula 1-5371. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 76, Manzana 115; parcela 1-D. — Se adeudan impuestos: Obras Sanitarias (fs. 67). — $ 11.201.233. — Municipales (fs. 71) $ 23.775.107. — Superficie aproximada cubierta 900 m2, visitas de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: $ 902.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley boleto de compra, venta, diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.450.000 e. 3|3 Nº 45.728 v. 4|3|83

### Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría nº 52, comunica por cinco días en autos caratulados "PLASTICOS ONA S A. s|quiebra - expediente nº 129, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de marzo de 1983, a partir de las 10 horas en la calle Juncal 1248 - Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes muebles inventariados a fs. 134 36 consistentes en: fichero metálico, estanterías metálicas, escritorios, armarios mesas, sillas, banquetas, reja de IF para exhibidor, matafuegos, porta almanaques, porta documentos, talonarios, billeteras, tarjetas, porta chequeras, porta libretas, billeteras, libretas para banco, carpetas y porta fósforos de plásticos. — Tanque de agua de fibrocemento para 500 lts, 22 ma de cañería para gas, lotes de plásticos cortados, rollos de plásticos de diferentes colores y metrajes marca Plavinil y Neoflex; heladera familiar, cocina de tres quemadores, turbo circulador, compresor de aire marca Nocera con motor, compresor de aire sin motor, motor eléctrico s|marca, cabezal para compresor, máquina para cortar telas plásticas en rollo, con motor eléctrico marca Rosa 1 HP, guillotina eléctrica marca Krause con motor AEG, máquina tipo Minerva marca "Leipzig" con motor "Davica", tres muebles de tipografo con tipografías varias incompletas, máquina para imprimir y estampar plástico marca "Solima", máquina termosoldadora Mod. E.M. marca Hanak Rudzits, cizalla manual marca Lagoa, máquina termosoldadora eléctrica sin motor, máquina neumática para soldar y troquelar plástico con dos bandejas corredizas, máquina neumática para soldar y troquelar marca EPI modelo 3.000 y otra igual Mod. 2.000, lote de matrices de bronce con y sin planchas de aluminio, máquina abrochadora de pie, máquina perforadora o marcadora de lomos sobre una mesa, máquina grafex manual para colocar espirales, máquina para perforar regulable Grafex Mode PE42, perforador regulable marca Mit, ojalilladoras manuales, broches, ojalillos, remaches, bolsitas plásticas, perforadoras, cartón de diversas medidas nuevos y usados, herramientas y repuestos varios, pantalla para estufas infrarrojas, hay catalogos de lotes. — Exhibición los días 8 - 9 y 10 de marzo de 1983, de 10 a 14 horas, en la calle R. J. Payró nº 674 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido, no se aceptan reclamos por su estado o calidad. — Los saldos de precio deberán ser abonados al finalizar el remate o en su defecto indefectiblemente el día lunes 14 de marzo de 1983 de 16 a 19 horas en Juncal 1248, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 7.350.000 e. 1|3 Nº 45.492 v. 7|3|83

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos: "ZAMPONI DE BRINDISI, HORTENSIA J. y otros c|BURGOS DE CABRERA o BURGOS CORAZON DE JESUS s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 141.274, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 17.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad; una finca sita en esta ciudad, calle Santander 4796, hoy Nº 4800, formando esquina a la calle Araujo sin número, edificada en el lote de terreno, número uno de la manzana P., que mide: 4,24 m de frente al N.O. sobre la calle Santander; 12,55 m en su otro frente al S.O. sobre la calle Araujo; 8,36 m al S.E. y 16.73 m en su costado N.E. o sean 139,11 mts. cds. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. De acuerdo al informe del martillero la misma está ocupada por la demandada, la hija de ésta, el esposo y 3 hijos menores de edad. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base: $ 336.923.800 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%, sellado del boleto de venta 0,50 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.470.000 e. 3|3 Nº 32.466 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE LA CALLE SANTA FE Nº 1731 c|DE AGUILAR, ISABEL s|Ejecutivo Cobro de Expensas, expediente número 142.119, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el jueves 10 de marzo de 1983, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la Avenida Santa Fe 1731. Unidad Funcional Nº 51, letra 29, piso 8º, Matrícula F.R. 20.121|51. Partida número 1.312.989. Superficie Total: 57m2 60 dm2. Porcentual 0 con 97 centésimos. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal del 5 por mil, todo al contado y en dinero en efectivo. Por permanecer cerrado el inmueble no se pueden efectuar visitas. La propiedad se compone de dos habitaciones: un pequeño ambiente que es living comedor; baño y cocina. Los pisos son de madera. Tiene agua caliente y calefacción central. Hay teléfono. Posee además baulera que está en el zótano. — Base: $ 42.334.424. — Adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas: $ 37.849.452. Por el mes de febrero que corre cabe abonar por este mismo concepto: $ 1.131.990. Debe por impuestos municipales: $ 507.000. Por Obras Sanitarias de la Nación adeuda: $ 1.191.789. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.600.000 e. 3|3 Nº 45.771 v. 4|3|83

### Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S. A.F.I.C.I. c|AZUAGA ALBERTO y otra s|ejec. prendaria" Expte. 203.626 82 que la martillera Angélica E Isasmendi rematará el 15 de marzo de 1983 a las 11 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor marca Torino, Patente C. 626.430, modelo SE, año 1974, tipo S, 4 puertas, motor Nº 7605104, chasis número 619-01807. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en la calle Centenera 2877, Capital. — Base $ 64.022.400. — Contado. — Comisión: 10%. — Seña de Práctica. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 910.000 e. 3|3 Nº 45.741 v. 4|3|83

### Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "VALMIYR SACIF c|GENTILUCCI ANGEL EDGARDO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 342.577|81, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 11 de marzo de 1983 a las 11 horas en el local sito en calle Honduras Nº 4154 de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca "Peugeot" modelo 504 del año 1979 equipado con motor diesel marca Indenor Nº 100-305 chasis marca "Peugeot" Nº 5.138.258 dominio Nº C-966.942 en el estado en que exhibe y se encuentra. Base: $ 80.000.000 al contado dinero efectivo. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir a estos efectos domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Buenos Aires, febrero 25 de 1983.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.575.000 e. 2|3 Nº 45.745 v. 4|3|83

### Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILE 619,21|25 c|RIO RICARDO s|cobro de expensas Expte. 150.052|81", que el Martillero Público designado de oficio Don Herman Blitz Katz, rematará el día once de marzo de 1983, a las 9 horas, en el Salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 17 (Departamento Nº 13), ubicada en el Piso 3º del inmueble sito en la calle Chile 619|21|25, entre las de Perú y Chacabuco de esta Capital Federal, con una superficie total de 35 mts. 40 decímetros cuadrados, Porcentual 2 con 805 milésimos. — Base al contado y mejor postor $ 100.000.000. — Seña 10%. — Comisión 3%. Sellado 5 por mil, en dinero efectivo. — Según acta de comprobación, la unidad consta de hall, cocina con artefactos, baño completo y un amplio ambiente con placard. — Según comprobaciones efectuadas por el Martillero se encuentra ocupada temporariamente y sin título alguno, por la Sra. María del Carmen Eyres, quien exhibirá dicha unidad los días martes y jueves, de 14 a 15,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 28 de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 1.470.000 e. 3,3 Nº 45.740 v. 4|3|83

### Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.P.A. s| Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 160.429), que la martillera Sra. Amalia Direni de Bary, rematará el día 15 de marzo de 1983, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital: 1 (un) automotor marca Dodge, tipo chasis con cabina, modelo DP 600 175, del año 1977, c|motor marca Perkins Nº PA 6454616, c|chasis marca Dodge Nº 756 DOO 298 F, dominio B 1.436.824, destinado al uso privado, el que se encuentra en mal estado de conservación y se exhibe los días 11 y 14 de marzo de 1983, de 10 a 18 horas en Cangallo 1542, Capital. — Base: $ 134.177.205. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$ 1.785.000 e. 2|3 Nº 45.621 v. 4|3|83

### Nº 46

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N 46, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|MARTIRE, VIRGINIA OLGA s|ejecutivo prenda", Expte. Nº 42.161, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: 1 automotor marca Austin, patente B 1745209, modelo Mini 1000, año 1981, tipo sedán 2 puertas, motor 99H791PZ-436597, chasis número 744.889, en el estado que se encuentra, y que se exhibe el día 16 de marzo de 1983 de 15 a 17 horas en la calle Terrada 4520, Capital. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983 — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.470.000 e. 2|3 Nº 45.622 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días, en los autos "STRICAGNOLO, LUIS y otros c| WAGNER, EDUARDO GUILLERMO s| ejecutivo hipotecario", Expte. 40.633, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 16,30 hs., en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, la unidad Nº 9, sita en la planta baja de 2 inmuebles, compuestos de 6 fincas a saber 4 de ellas, con frente a la calle Perdriel 153|155|157 y calle Anchoris Nº hoy 150|152|154 entre Patagones y Uspallata; y otras dos fincas dan frente a la calle Uspallata 1633| 35 y 37 entre Perdriel y Anchoris, la unidad tiene entrada independiente por el Nº 154 de la calle Anchoris, designación catastral: Circunscripción 3ª, sección 16 y 17, manzana 13, parcelas 12c, 12a y 12b, respectivamente, superficie cubierta 57,43 m2, semicubierta 9,06 m2; descubierta 5,97 m2; entresuelo interior 6,78 m2, total del piso 80,24 m2, total de la unidad funcional 80,24 m2. — Porcentual 1,84%. — La unidad se compone de 4 habitaciones, 1 baño, una cocina, un patio descubierto y una habitación y una habitación en el altillo y escalera de madera. — La misma se visita todos los días hábiles de 10 a 12 hs. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — La unidad funcional debe por expensas comunes desde el mes de setiembre de 1981 al mes de julio de 1982 $ 3.622.500. — Adeuda por Impuestos Municipales 1981 $ 320.083. — Adeuda por Obras Sanitarias 1º bimestre de 1976 al 4º bimestre 1981 $ 1.265.328. — De acuerdo al mandamiento de constatación agregado en auto, la unidad funcional se halla ocupada por el demandado, su esposa, un hijo menor de edad y otra señora con un hijo menor de edad. — De acuerdo a la cláusula 7ª del contrato de mutuo dice: "... el deudor se obliga en caso de ejecución a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado dentro de los diez días de producida la sentencia. — Base: $ 145.977.380 al contado y al mejor postor, seña 8%, comisión 3%, sellado del boleto de venta 0.50 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, febrero 9 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 2.730.000 e. 3,3 Nº 32.467 v. 4,3,83

### Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AVDA. SANTA FE 4431|37|41 c, ABAL MORENO, ROBERTO y|u otro s| Ejecutivo Expensas, expediente Nº 38.708, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 15 de marzo de 1983, a horas 9, la vigésima ava parte de la unidad complementaria Nº 1, cochera "H", del subsuelo del edificio Avda. Santa Fe número 4431 37 41, inscripta en la Matrícula F.R. 18-3619 1. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 17, Parcela 21. Partida 1838496 U. 1 (entre las calles Darragueira y Oro, hoy Avda. Sarmiento y Fray Justo Santa María de Oro). — Base: $ 73.495.225. Seña: 30%. Comisión: 3%. — Sellado por impuesto fiscal del 5 por mil. — Todo al contado y en dinero efectivo, y al mejor postor. — Visitas: días hábiles de 8 a 11 y de 16,30 a 18. — Adeuda por impuestos municipales: $ 25.839.000. — En concepto de Obras Sanitarias de la Nación debe: $ 4.464.722. — Por expensas comunes atrasadas se adeudan $ 2.134.580. — Por el mes de enero pasado correspondía abonar por este concepto: $ 542.349. — Desocupada. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — R. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 1.610.000 e. 3|3 Nº 45.772 v. 4|3|83